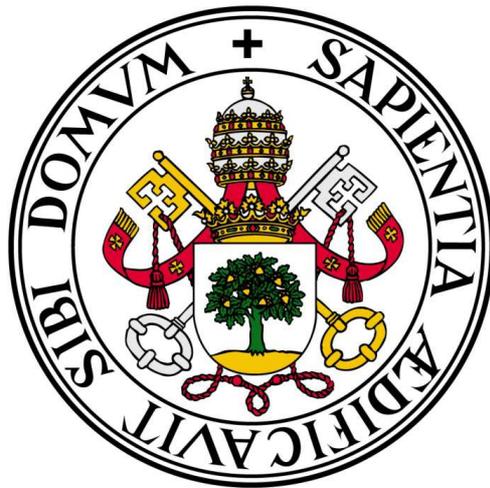


UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

**MÁSTER DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y
ENSEÑANZAS DE IDIOMAS**

ESPECIALIDAD: INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA



**EL ABSENTISMO ESCOLAR:
INDAGACIONES Y
REFLEXIONES DESDE LA
PERSPECTIVA DEL ALUMNADO**

TRABAJO FÍN DE MASTER
AUTORA: CRISTINA GARCÍA SALVADOR
TUTORA: MARÍA TEJEDOR MARDOMINGO

Junio, 2021

Departamento de Pedagogía

UVa

**PA-
LEN-
CIA**

Facultad de Educación de Palencia
Universidad de Valladolid - Campus La Yutera

Índice

1. Introducción.....	5
2. Justificación.....	5
2.1. Competencias.....	6
3. Marco teórico y legal	7
3.1. La educación como motor de progreso social	7
3.2. Contextualización del absentismo escolar.....	14
3.1. Causas y tipos de absentismo.....	16
3.3. Legislación en materia de absentismo escolar	22
3.4. Buenas prácticas	27
4. La investigación.....	29
4.1. Objeto de la investigación.....	29
4.2. Objetivos del estudio	29
4.3. Hipótesis.....	30
4.4. Diseño y metodología de la investigación	30
4.5. Limitaciones de la investigación	38
5. Descripción de resultados.....	39
6. Discusión de resultados	51
7. Conclusiones	67
7.1. Conclusiones	67
7.2. Propuestas de mejora.....	70
8. Bibliografía	74
9. ANEXOS	80
9.1. ANEXO I.....	80
9.2. ANEXO II.....	88

RESUMEN

La educación es un derecho fundamental que aparece recogido en nuestra Constitución y por lo tanto, se ha de garantizar el de acceso a todos los ciudadanos y ciudadanas en condiciones de igualdad. Así mismo, la ley educativa actual entiende la educación como un instrumento que posibilita el pleno desarrollo de la persona y como un elemento de prevención frente a las desigualdades sociales.

El absentismo escolar es un problema histórico de carácter endémico, cuyas consecuencias a largo plazo afectan de forma global a la persona. Con el presente trabajo se pretende realizar una investigación centrada en la visión que tiene el alumnado sobre esta problemática, de las causas que les llevan a no asistir a clase, las medidas sancionadoras que se realizan por parte de los centros educativos y la efectividad de las mismas, sin olvidar las diferentes propuestas de mejora desde su perspectiva, contemplando la visión de aquellos alumnos y alumnas que se ausentan y de los que asisten de forma asidua al centro educativo.

Se ha comprobado que el absentismo escolar no es únicamente un problema que concierne a la escuela, si no que también lo hace a los diferentes agentes que la componen, por ello, se hace necesario una estrecha coordinación entre todos los agentes implicados con objeto de esta problemática desaparezca.

Palabras clave: educación social, absentismo escolar, abandono educativo, fracaso escolar.

ABSTRACT

Education is one of the fundamental rights that is included in our Constitution and, therefore, the access to Education right must be guaranteed to all citizens under conditions of equality. Likewise, the current educational law understands education as an instrument that enables the full development of the person as an element of prevention against social inequalities. School absenteeism is an endemic historical problem, whose long-term consequences affect the person globally. The present work aims to carry out an investigation focused on the

vision that students have of this problem, the causes that lead them not to attend class, the sanctioning measures that are carried out by educational centers and the effectiveness of the same, without forgetting different proposals for improvement from their perspective, contemplating the vision of those students who are absent and those who attend the educational center regularly.

It has been proven that school absenteeism is not only a problem that concerns the school, but it also concerns the different agents that comprise it. Therefore, close coordination is necessary between all the agents involved in order to make this problem disappear.

Keywords: social education, school absenteeism, educational abandonment, school failure.

1. Introducción

La educación y las problemáticas que circunscriben entorno a la misma, es un tema que ocupa el panorama político y social actual. Son numerosos los estudios e investigaciones que se realizan con el objetivo de lograr nuevas fórmulas que aseguren el pleno desarrollo de la persona que se encuentra dentro del sistema educativo.

Una de las mayores problemáticas que acontecen nuestra educación, es el abandono prematuro de la escuela, situándose la cifra en España por encima de la media de UE, lo que acarrea consecuencias nefastas para la persona, viéndose afectadas sus posibilidades de promoción personales, económicas, sociales, educativas y laborales (Gonzalez,2006). Una de las antesalas que le precede, es el absentismo escolar, si bien, vemos que cada vez existe un mayor control para intentar reducir las cifras de ausencias injustificadas, son escasas las acciones que se realizan para prevenir y solucionar la problemática de una forma dialógica.

Para ello es necesario tener un conocimiento minucioso de cuáles son los motivos que llevan al alumnado a no acudir al centro educativo, haciéndose necesario que los profesionales procedentes de diferentes disciplinas aúnen sus esfuerzos y trabajen en estrecha coordinación para solucionar esta problemática.

A través de esta investigación se presenta un análisis del absentismo escolar desde la perspectiva del alumnado, así como su consideración sobre la efectividad que tienen las medidas que se llevan a cabo desde los diferentes centros educativos con objeto de evitar que el alumnado no asista a clase.

2. Justificación

A lo largo del presente Máster hemos tenido la oportunidad de conocer más en profundidad el sistema educativo y sus correspondientes dinámicas, siendo el absentismo escolar una de las problemáticas que se ha detectado. Autores como Frutos, Rus y Pastor (2019), González (2006), Ribaya (2013), entienden que las ausencias injustificadas al centro escolar tienen una naturaleza multicasual donde convergen factores personales, familiares, sociales, económicos y laborales. También hemos podido comprobar cómo las entidades

competentes legislan a favor de la erradicación del absentismo y que cada vez existen más estudios que abordan esta problemática y las consecuencias que de esta práctica se desprenden.

Revisando la diferente documentación, evidenciamos que no es habitual se refleje la visión del alumnado ante esta situación, ni los motivos que les llevan a no acudir al centro educativo o la efectividad de las medidas llevadas a cabo desde las instituciones para subsanar esta problemática y la valoración que tienen al respecto los estudiantes. También se ha observado que existe un amplio porcentaje de alumnos y alumnas que no asisten a clase y que al no ser significativo el número de faltas, no aparecen en las comisiones de absentismo, pero estas acciones pueden ser las predecesoras de situaciones más graves.

Como futuros y futuras profesionales del ámbito socioeducativo, vamos a estar en contacto estrecho con personas absentistas y por ende, con sus diferentes realidades. Por ello, con el presente trabajo se pretende aportar una nueva visión e información sobre esta problemática y de su etiología, partiendo de la visión de los protagonistas: el alumnado.

2.1. Competencias

Con la realización del presente Trabajo de Fin de Máster se han trabajado las siguientes competencias asociadas Máster de Universitario en Educación Secundaria especialidad en Intervención Sociocomunitaria, las cuales aparecen recogidas a continuación:

- Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

- Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
- Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

3. Marco teórico y legal

3.1. La educación como motor de progreso social

La educación es considerada como una herramienta para el progreso de una sociedad, por ello se pretende que todas las personas puedan acceder a ella en condiciones de igualdad. Dada su relevancia, diferentes organismos han legislado a favor de asegurar que el derecho a la educación sea afectivo para todos los ciudadanos y las ciudadanas. A nivel internacional, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) en el Artículo 26.1 pone de manifiesto que *"La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz"*(p.8). A nivel nacional, la Constitución Española, salvaguarda derecho a la educación en el Artículo 27.2 exponiendo que *"La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales"* (p. 29318), por ello, es una responsabilidad de todos y todas garantizar y contribuir a que este derecho sea vea materializado.

La educación, entendida como explica Freire, es un medio liberador para el ser humano, por lo tanto, según expone Muñoz (2027), *"educar es entonces concienciar, lo cual ha de partir de la realidad – en primera persona – de cada sujeto inmerso en situaciones educativas"* (p.27) y Accorinti (2002) en cuanto a la importancia de los tiempos para aprender, y la importancia que tienen las historias personales y sociales en dicho proceso, concluyendo que sin proyecto de vida no es posible aprender, dejando latente la importancia de una educación que sea capaz de adaptarse a las necesidades del alumnado.

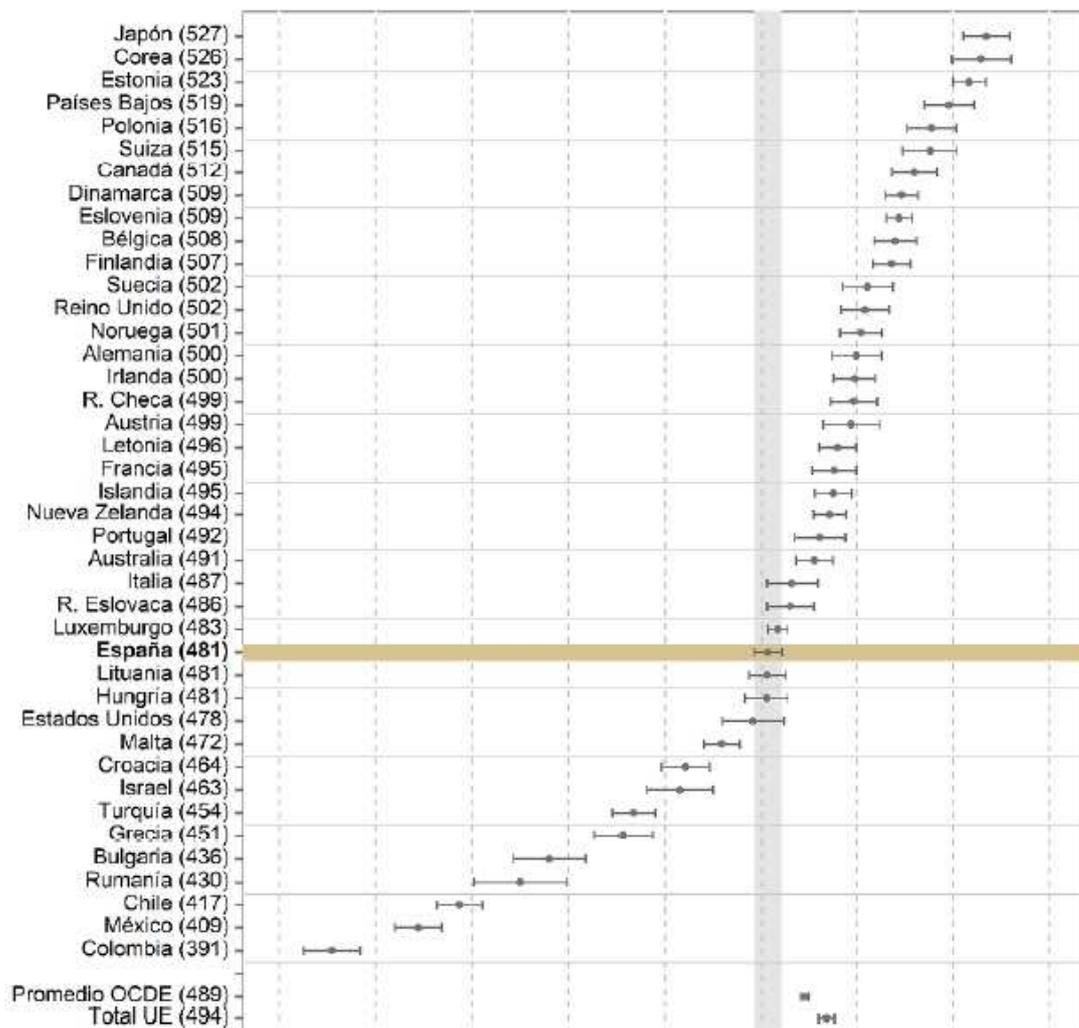
Son numerosos los organismos a nivel mundial que tienen como objetivo asegurar una educación de calidad para todas las personas, dada la importancia que tiene para su desarrollo integral, Delors (1997), entiende que la educación es un instrumento para que la humanidad pueda progresar hacia unos ideales de libertad, justicia social y paz, considerando las políticas educativas *"(...)como un proceso permanente de enriquecimiento de los conocimientos, de la capacidad técnica, pero también, y quizás sobre todo, como una estructuración privilegiada de la persona y de las relaciones entre individuos, entre grupos y entre naciones"* (p.8). Por todo ello, la educación es una herramienta esencial para el desarrollo de la propia persona, sus capacidades y talentos, ofreciendo la posibilidad de responsabilizarse tanto de sí mismo y de su proyecto personal, como para el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

El sistema educativo español ha sido actor de numerosas las Leyes y reformas educativas, siendo el objetivo de todas ellas es el desarrollo integral de la persona y que sus necesidades sean satisfechas. En el preámbulo de la LOMLOE (2020), se hace referencia a lo afirmado previamente por la LOE (2006), destacando la importancia de la educación como vía para que la persona construya su personalidad, conforme su identidad, desarrolle al máximo sus capacidades y comprenda la realidad desde diferentes dimensiones. En la citada Ley, se contempla la educación como un medio de transmisión y renovación la cultura y de los conocimientos y los valores que la sustenta, fomentando la cohesión social a través de la no discriminación, el respeto por las diferencias individuales y el fomento por la

convivencia democrática, considerando la educación como fuente de riqueza de un país y por lo tanto de los ciudadanos que la conforman.

La calidad de la educación es evaluada a través de diferentes organismos nacionales e internaciones. La OCDE, con una periodicidad trienal elabora el informe PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes) y tiene como objetivo evaluar la adquisición de competencias y habilidades relativas a las áreas de escritura, matemática y científica, de jóvenes de 15 años que pertenecen a los países integrantes y asociados.

En el último estudio realizado, 2018, España se sitúa en 481 puntos, resultados que se encuentran por debajo de la media de la Unión Europea (494 puntos) y ligeramente por debajo de la marcada por la OCD (484 puntos), tal y como se refleja en la siguiente gráfica:



Fuente: Estudio PISA 2018

Para realizar un análisis de estos resultados, es necesario examinar el sistema educativo contemplando diferentes perspectivas, dado que el resultado académico del alumnado no solo depende del tiempo que se dedique a estudiar, si no a múltiples factores que van desde las capacidades del alumno o alumna o el cómo se sientan dentro del centro educativo, hasta la inversión en educación de un país y la formación del profesorado, pasando por las diferentes metodologías de enseñanza- aprendizaje utilizadas, entre otros. Es necesario que todos estos los factores sean contemplados y analizados desde diferentes ángulos, para que se puedan subsanar las posibles deficiencias encontradas, y ofrecer realmente, una educación de calidad de la que puedan ser beneficiarias todas las personas.

El Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar, aprobado mediante Orden de 21 de Septiembre de 2005, define **abandono prematuro** como aquellas personas que *"(...) estando en edad escolar obligatoria y habiendo permanecido en el colegio durante varios cursos, abandona el mismo con un absentismo del 100%, y con la intención expresa de no volver"*(p. 17189), **alumnado desescolarizado** como aquellos menores que estando en edad obligatoria (6 a 16 años) no se encuentran matriculados en ningún centro educativo. De igual forma, entiende como **abandono escolar temprano**, aquellas *"personas de entre 18-24 años cuya titulación máxima alcanzada es la correspondiente a Graduado en ESO, y que no están estudiando en enseñanzas superiores a este nivel"*(p. 17189).

Uno de los cinco objetivos marcados en la Estrategia Europa 2020 en materia de educación es reducir la tasa de abandono escolar al 10%, y que al menos el 40 % de las personas de 30 a 40 años tenga estudios superiores completos. Uno de los asuntos que más preocupa en materia de educación es la elevada tasa de abandono escolar, que según el informe PISA (2018) se sitúa en un 17.3%, estando muy por encima del objetivo marcado en la estrategia Europa 2020.

A este respecto, según concluyen los datos publicados por el INE, se está produciendo disminución en los jóvenes que deciden abandonar la educación, tal y como se refleja en la siguiente gráfica:

Gráfico 1: Evolución del abandono educativo temprano en España por sexo, y en la U.E.

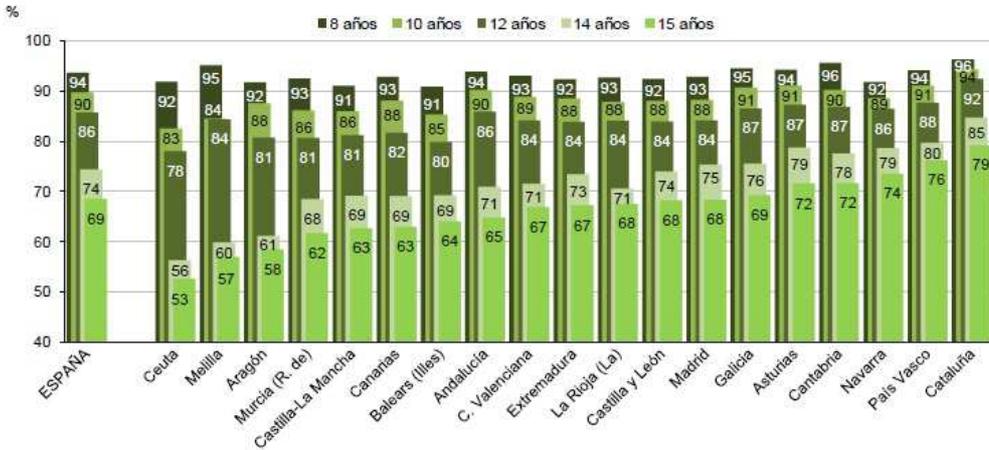


Fuentes: Encuesta de Población Activa – INE. Elaboración propia a partir de microdatos. Eurostat

Observamos cómo ha habido una disminución de 1,3 puntos, pasando de una tasa de abandono del 17,3% en 2019, a un 16% en el 2020. Los datos siguen estando cuatro puntos por encima de la media de la UE, que se sitúa en el 10,2% y del 10% que se fijó en los objetivos de Europa 2020. El abandono educativo, es de etiología multicausal, que generalmente se materializa en una desmotivación por parte del el alumnado que deja de acudir a clase, bien sea de forma esporádica o de forma continuada, unido a otras múltiples casuísticas personales, sociales y económicas que le rodean, pero con unas consecuencias a largo plazo nada alentadoras.

El Ministerio de Educación y Formación Profesional ha publicado en 2019 un documento que recoge de indicadores de diferentes ámbitos de la educación. Uno de los aspecto que ha contemplado es la tasa de idoneidad, mediante la cual aparece el porcentaje de alumnado que se encuentra matriculado en el curso correspondiente a su edad:

R1.1. Gráfico 1. Tasas de idoneidad en las edades de 8, 10, 12, 14 y 15 años por comunidad autónoma. Curso 2016-17



Nota: en el gráfico las comunidades autónomas están en orden creciente según la tasa de idoneidad en la edad de 15 años.

Fuente: Sistema estatal de indicadores de la educación 2019.

En este gráfico vemos como conforme aumenta la edad, disminuye la idoneidad, siendo que en edades tempranas es de un 84% al 94% y a partir de los 14 años desciende drásticamente, hasta un 69% a los 15 años, estas cifras reflejan que conforme aumenta la edad, hay un mayor porcentaje de repetición de curso.

En la siguiente tabla, además, se refleja como esta tasa ha aumentado con el transcurso de los años, como por ejemplo a los 15 años, desde el periodo de 2006/07 hasta el 2016/17, la no idoneidad ha aumentado en 10 puntos aproximadamente, siendo mayor en los chicos que en las chicas. Habiéndose visto disminuido este porcentaje en los periodos de edades hasta los 10 años.

R1.1. Gráfico 3. Evolución de las tasas de idoneidad en las edades de 8, 10, 12, 14 y 15 años según el sexo. Años 2006-07, 2011-12 y 2016-17



Fuente: Sistema estatal de indicadores de la educación 2019.

Según refleja la gráfica que aparece a continuación, los mayores índices de repetición de curso dentro de la educación obligatoria, los encontramos en la E.S.O, donde se encuentra una población con edades comprendidas entre los 11 y los 18 años y por lo tanto jóvenes que se encuentran inmersos en la etapa de la adolescencia. Vemos como en 6º de primaria el porcentaje de alumnado que repite es del 2,7%, y en 1º de E.S.O se dispara hasta un 9,7%, llegando al 10,1% en 3º de E.S.O, concurriendo con los cambios de ciclo. La menor tasa de repetición dentro de la educación secundaria es la correspondiente a 4º de la E.S.O.

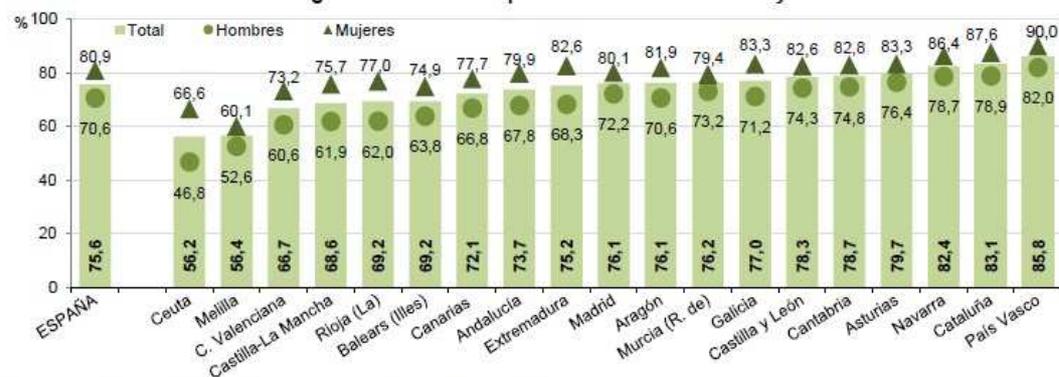
R1.2. Gráfico 1. Porcentaje de alumnado repetidor en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria por sexo. Curso 2016-17



Fuente: Sistema estatal de indicadores de la educación 2019.

Finalmente, en la siguiente gráfica se observa que el 75,5% del alumnado obtiene el graduado en E.S.O, quedando un 25,5% que no tiene la titulación mínima requerida, con las consecuencias que implica para su futuro.

R3.1. Gráfico 1. Tasa bruta de graduados en ESO por comunidad autónoma y sexo. Curso 2016-17



Nota: en el gráfico las CC. AA. están en orden creciente según la tasa total de graduación.

Fuente: Sistema estatal de indicadores de la educación 2019.

3.2. Contextualización del absentismo escolar

Las diferentes políticas educativas que nos han ido aconteciendo, han ampliado las franjas de edad de permanencia obligatoria en el sistema educativo. La Ley Moyano (1857) fue la primera Ley educativa que estableció la obligatoriedad de estancia en la escuela de los 6 a los 9 años, en 1970 la LGE, la amplió hasta los 14 años y finalmente la LOGSE, la elevó hasta los 16 años. El término obligatoriedad, no es sinónimo de éxito, y por lo tanto no significa que el hecho de tener que acudir al centro educativo en unos determinados periodos de edad, vaya a dar como resultado la consecución de una titulación o la adquisición de mayores conocimientos, pudiéndose producir el absentismo escolar.

El principal indicador en el que se basan la mayoría de los autores y autoras para definir el absentismo escolar es la ausencia de asistencia por parte del alumnado al centro educativo. Ribaya (2011), ofrece una definición operativa entendiendo que *“es la falta de asistencia (justificada e injustificada) por parte del alumno a su puesto escolar dentro de la jornada lectiva, siendo esta práctica habitual”*(p. 581). Por otra parte, García y Razeto (2019) presentan una concepción más global sobre las inasistencias al centro educativo, entendiendo que es un proceso de ruptura escolar de naturaleza dinámica, temporal y multicausal.

Cruz (2020), conforme al criterio común de los especialistas, entiende que el absentismo escolar es la ausencia injustificada al centro educativo de un menor en edad de escolarización, entendiendo que hay una relación directa entre incumplimiento del derecho a la educación y el abandono temprano de la misma. En esta línea, Domingo (2005), relaciona el absentismo escolar con la no asistencia irregular a los centros educativos, la escolaridad tardía y el abandono temprano de la educación, exponiendo que no solo se produce por las prácticas de alumnado, sino que también tiene una gran influencia el grado en que los profesionales se involucren en la detección, derivación y acción, otorgando gran importancia a los y las profesionales para su erradicación.

Mena, Enguita y Rivieré (2010), consideran que el desenganche del sistema educativo no viene dado únicamente por la intencionalidad del alumno o alumna, sino que

se encuentra naturalizado por su entorno y exponen que no hay una relación estricta entre abandono y malos resultados académicos, considerando que el abandono escolar tiene principalmente un origen social.

González (2006), explica que la mayoría de las investigaciones y los enfoques teóricos en materia de absentismo se centran en la persona, obviando causas sociales, políticas y organizativas, por este motivo González (2006) citando a Lee y Burkam (2001), contemplan los factores de riesgo social y factores de riesgo académico. Dentro de los factores de riesgo social, incluyen aspectos como la edad, el género, la raza o etnia, la estructura familiar, nivel educativo de los padres...entendiendo que el riesgo de fracaso o absentismo aumenta en función del nivel de desventaja social asociada a esos factores. En lo relativo a los factores académicos engloban aspectos relacionados con problemas en el centro educativo tales como repetición de curso, bajas calificaciones, problemas de disciplina...explicando que estos factores tienen una importante influencia en problemas futuros de absentismo o abandono educativo, principalmente si se dan de forma temprana.

González (2006), explica que si no existe una solución positiva para estas situaciones, tendrá un efecto acumulativo, uniéndolo a otro tipo de problemáticas que se vayan sucediendo, dando como resultado un desenganche educativo.

De igual forma, Frutos, Rus y Pastor (2019), también consideran que el contexto social y familiar es determinante para que se produzcan situaciones de absentismo escolar, debido al alto índice de vulnerabilidad que se dan en determinados ambientes que fácilmente pueden provocar exclusión social, educativa y absentismo. A este respecto, González (2006) citando a Croninger y Lee (2001) explica que aunque haya alumnado que provengan de entornos sociales privilegiados, puede resultar complicado romper con dinámicas el fracaso escolar, mientras el alumnado que provenga de entornos sociales asociados a exclusión, aunque tengan una historia académica positiva pueden experimentar mayores dificultades académicas.

Si bien, el contexto social del alumno o alumna es un factor muy importante, no es determinante, puesto que la problemática de absentismo escolar se puede dar en todas las

esferas sociales, existiendo una mayor vulnerabilidad en aquel alumnado que provenga de entornos sociales con más dificultades, siendo necesario que se contemple la biografía del propio alumno o alumna García (2006).

Si nos basamos en la legislación vigente, el Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar, aprobado mediante Orden de 21 de Septiembre de 2005, define al **alumnado absentista** como aquel que se encuentra matriculado en un centro escolar y que acumula un número de faltas de asistencia equivalentes al 20% del tiempo lectivo mensual y no justificadas adecuadamente, a juicio del tutor.

Para abordar la problemática del absentismo escolar, es necesario conocer aquellos factores, indicadores y variables familiares, socio-culturales, educativos y económicos en los que se desarrollan las vidas de los alumnos y alumnas (Frutos, Rus y Pastor, 2019), puesto que según expone González (2006) es un problema con una vertiente educativa y social. Educativa porque el alumnado absentista ve limitada la adquisición de contenidos, siendo que si abandona el sistema educativo, lo hará sin haber adquirido una formación mínima, y social en lo relativo que al no estar en posesión de una formación mínima podrá verse afectada sus posibilidades de acceso al empleo y promoción social y personal.

3.1. Causas y tipos de absentismo

El absentismo escolar comenzó a ser objeto de estudio tras la Segunda Guerra Mundial, cuando algunos países a través de diferentes normativas establecieron la obligatoriedad de la educación (De la Fuente, 2009). Si bien, la mayoría de estudios realizados en los años 80 y 90 por países anglosajones, concluían que los principales responsables del absentismo eran los propios estudiantes. En la actualidad encontramos estudios donde presentan un visión global y multicausal de esta problemática donde se contemplan factores sociales, familiares, políticos, económicos y educativos.

De forma habitual, se nos presentan las cifras de absentismo de forma cuantificada basándose en la cantidad de jóvenes que no acuden a clase o los que abandonan el sistema educativo sin la obtención de un título (García y Razeto, 2019) y también en las consecuencias que de esto desprende - mayor tasa de paro, baja formación, mayor

dificultad de acceso al mercado laboral, menor predisposición para la formación a lo largo de la vida...- , pero son pocos los datos cualitativos que lo arrojan. Ribaya (2011) entre otros, considera de vital importancia analizar las causas que dan lugar al absentismo escolar, con objeto de que sea clasificado y poder realizar las actuaciones pertinentes, bien sea para prevenirlo o corregirlo, dado que son nefastas las consecuencias tanto a corto plazo (abandono escolar) como a largo plazo (paro, marginación..), destacando que el absentismo escolar de forma inevitable conlleva al fracaso escolar, lo que favorece a una problemática social. Por ello, aparte de los datos, se hace necesario conocer las diferentes casuísticas que se dan en el alumnado absentista para poder adecuar las medidas que se lleven a cabo.

González (2006), expone que si bien el absentismo escolar no es un tema nuevo, nos encontramos en una sociedad donde la formación y el aprendizaje son elementos clave para la transformación y superación de la exclusión social, y que el absentismo no contribuye a esta transformación, sino que la prolonga y la agudiza.

Como hemos visto en las tablas anteriormente reflejadas, elaboradas por Sistema Estatal de Indicadores de la Educación (2019), los índices de repetición y de no idoneidad con respecto al curso correspondiente, los encontramos en edades relativas a la adolescencia, por lo tanto va a ser este el rango de edad en el que nos vamos a centrar.

La adolescencia es una etapa de transición entre la infancia y la adultez, donde se producen múltiples cambios a nivel psicológico, biológico, sociológico y antropológico, ya que es un proceso de cambios físicos, psicológicos y sobre todo el complejo entramado de relaciones con su medio social y en su calidad de ciudadano de la comunidad a la que pertenece(Lillo, 2002). Algunos de los factores más influyentes que Lillo (2002), expone y que requieren una especial atención en la problemática que vamos a abordar son los siguientes:

- Relaciones con los padres/madres o tutores: la adolescencia supone un cambio en las dinámicas familiares, el o la adolescente demanda una mayor independencia social, afectiva y emocional. Estos cambios suelen venir acompañados de un mayor

desapego por parte del adolescente, que se encuentra inmerso en la búsqueda de identidad, dando como resultado diferencias con sus progenitores o tutores en cuanto a expectativas vitales, ideologías, aficiones, gustos...Entrando en confrontación lo que los padres y madres esperan de sus hijos e hijas con lo que éstos desean.

- Las relaciones con el grupo de iguales comienzan a adquirir un papel importante en la adolescencia, convirtiéndose en el grupo de referencia a la hora de ir conformando su identidad. Generalmente, el grupo de iguales fundamenta su base en gustos, aficiones, ideologías, problemáticas... conformándose así un sistema de creencias comunes con el que los adolescentes y las adolescentes se encuentran identificados.
- Las relaciones consigo mismo, le llevan a una explicación del mundo exterior, donde tiene la posibilidad de probar nuevas experiencias, aparecen nuevos intereses y aficiones, y por lo tanto se produce una ruptura con su ideario infantil.

El hecho de que el alumnado se encuentre en una etapa de cambios significativos, no es determinante, ya que existen múltiples factores sociales y escolares que contribuyen a que se produzcan las ausencias al centro educativo. Ribaya (2011), realiza una clasificación sobre los tipos de absentismo partiendo de su etiología:

- Absentismo de origen familiar, donde engloba los siguientes:
 - Activo: Cuando el absentismo es provocado por la propia familia ya que los menores son utilizados para asumir roles familiares, para la economía familiar...
 - Pasivo: La familia no da importancia a la educación y por lo tanto no existe una implicación con respecto a la misma.
 - Desarraigado: Se produce cuando la situación familiar (consumo de sustancias, familias desestructuradas...) dificulta una atención adecuada a los menores.

- Nómada: Cuando la familia se dedica a actividades económicas itinerantes y el menor o la menor no acude al centro educativo durante periodos de tiempo determinados.
- Absentismo de origen escolar: dentro de este tipo de absentismo Ribaya (2011) diferencia entre el alumnado que tiene un rechazo y falta de adaptación hacia la escuela y las dificultades que puede tener el centro educativo para satisfacer y atender las dificultades que presente alumnado que requiera una atención individualizada.
- Absentismo de origen social: se produce cuando el alumno o alumna se deja influenciar por las dinámicas absentistas de los compañeros/as de clase, amigos/as, condicionamiento culturales...

Como ya he mencionado anteriormente, el absentismo escolar es complejo y es necesario analizarlo desde una perspectiva global, Ribaya (2011) expone que confluyen diferentes factores individuales, organizacionales, interpersonales y exógenos. Los *factores individuales* son los aspectos propios de la persona (sentimientos, actitudes, pensamientos...), los *factores organizacionales* están relacionados variables relativas al centro escolar (relación negativa con los compañeros/as, insatisfacción con las tareas...), los *factores interpersonales* hacen referencia a la influencia de problemáticas familiares, insatisfacción vital, comunicación negativa o ausencia de la misma...y por último los *factores exógenos* que son los relativos al entorno, compañías, malos hábitos...

Oliver (2017), también contempla diferentes causas que pueden derivar en que se produzcan ausencias al centro escolar, que van desde una baja implicación de la familia en el proceso educativo, hasta una desmotivación por parte del alumnado en lo relativo a la escuela, considerando que la insistencia a clase no es resultado de una única causa, sino que es algo multifactorial. Para ello, Oliver (2017), ha realizado una clasificación funcional del absentismo escolar, basándose en los resultados de las diferentes investigaciones y trabajos realizados por Blaya (2003), González (2006), Lascoux (2002), Roderick (1993) y Uruñuela (2005):

Tabla 1. Tipos de absentismo

Tipo	Descripción
Absentismo de retraso	Estudiantes que siempre llegan tarde (Blaya, 2003).
Absentismo interior o virtual	Aunque presentes en el aula, se esfuerzan por ser "invisibles" al profesor. Existen solamente para sus compañeros. El lazo más fuerte en la escuela son sus pares (Blaya, 2003; González, 2006).
Absentismo elegido	No participan en la vida escolar. Algunas veces faltan a clases, pero no es necesariamente esta característica la que los hace ausentes. Se refiere más bien a la decisión de no involucrarse en las actividades de la escuela (Blaya, 2003; Lascoux, 2002). Buscan formas específicas de evitar involucrarse (Lascoux, 2002). Es una muestra clara de apatía.
Absentismo crónico	Faltan continua y notoriamente a alguna o algunas clases o definitivamente en la jornada escolar completa, lo que al final del ciclo se convierte en una suma importante de faltas (Blaya, 2003; Roderick, 1993).
Absentismo encubierto	Por lo regular con consentimiento de la familia porque no le da demasiada importancia a la escuela (Blaya, 2003).
Absentismo dirigido o selectivo	También es encubierto por la familia, pero su característica es que se define por ciertas creencias religiosas, filosóficas o ideológicas que hacen que no acudan a ciertas clases (Lascoux, 2002). Las familias encuentran razones de peso para justificar la ausencia.
Absentismo esporádico	No asiste para acudir a otra actividad que le parece más relevante. Aquí hay una variante, son alumnos que asisten a la escuela porque afirman que: "no tienen otra cosa mejor que hacer" (Lascoux, 2002), para no aburrirse en su casa.

Fuente: Guadalupe Oliver Tellez (2017).

Como se puede observar en la anterior tabla, Oliver (2017) basa su clasificación principalmente en función la cantidad de clases a las el alumnado no asiste, no reflejando etiología. Por otro lado, resulta interesante como Oliver (2017) amplía el concepto, incluyendo a aquel alumnado que acude al centro educativo pero que no se involucran en las actividades del mismo o intentan ser invisibles al profesorado. Si bien, este tipo de alumnado no aparecerá como absentista de una forma legal al no acumular faltas de asistencia, nos encontramos ante la problemática de que es un alumnado que aunque vaya a clase, no es participe de la educación formal y obligatoria. En contraposición de lo expuesto por García (2006), que define que el absentismo es la ausencia física, injustificada, reiterada y consecutiva de un alumno o alumna, contemplando también las faltas irregulares. Siendo necesario contemplar la totalidad de circunstancias, puesto que

aunque el alumnado acuda a clase, si esta ajeno a la educación, puede derivar en una situación de inasistencias reiteradas.

Por otro lado, Sánchez (2001), aporta información crítica sobre el absentismo escolar desde la visión de centros educativos, considerando que el Sistema Educativo no aporta respuestas adecuadas al alumnado, exponiendo que las adaptaciones curriculares en ocasiones llegan tarde, la promoción por imperativo legal puede ser contraproducente, al crear una heterogeneidad en las clases para la que los docentes no siempre están cualificados y que la masificación de los centros educativos y la falta de personal, dificulta que se den respuestas adecuadas a la diversidad de jóvenes que cursan los estudios.

El Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar (2005) establecido por la Junta de Castilla y León, realiza una clasificación instrumental del mismo:

- Según su justificación objetiva:
 - *Absentismo «justificado»* la ausencia se produce por falta por razones reales de salud, cambios significativos en la vida familiar, etc.
 - *Absentismo «injustificado»*, no existan razones suficientes que fundamenten la ausencia a juicio del tutor.
- Según su distribución en el tiempo, se puede hablar de:
 - Absentismo puntual o esporádico: La inasistencia se produce en un período continuado pero, superado éste, no vuelve a repetirse.
 - Absentismo intermitente: Se caracteriza porque el alumno/a falta de forma reiterada y esta situación se mantiene a lo largo del curso escolar. Puede haber coincidencia en el día o en la sesión.

En el citado Plan se especifican las causas por las que se produce el absentismo escolar, siguiendo la línea de los teóricos mencionados, éstas se producen por "*cuidado de niños pequeños, comportamientos de carácter cultural, acompañamiento a los padres en actividades laborales, conflictos escolares, desorganización familiar leve*" (p. 17189). Asocian también el absentismo a "*entornos familiares donde las expectativas y aspiraciones educativas no son elevadas*" (p. 17189), a ambientes donde existe una escasez de recursos

económicos, sociales y culturales, pero no contemplan, que existen casos en los que esta problemática se asocia a la etapa evolutiva en la que se encuentra la persona absentista, la falta de motivación en el centro educativo o un alumnado que si bien se encuentra en contextos sociales y culturales "normalizados" al llegar a la E. S.O, comienzan a faltar a clase, considerando la gran influencia en estos últimos el grupo de iguales.

En 2007, la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), en su informe señaló el absentismo escolar como una de las principales causas de desigualdad educativa y de ser un proceso que deriva en la repetición de cursos y en el posterior abandono educativo (Oliver, 2017). Nos encontramos ante una problemática en la que confluyen muchos detonantes: la importancia que dé la familia a la educación, los apoyos familiares con los que cuente el alumno o alumna, la influencia del grupo de iguales, metodologías educativas, el contexto general del alumnado, tanto dentro como fuera del centro educativo...y los diferentes agentes intervinientes que promueven el éxito o fracaso de las medidas que se tomen, las cuales van a influir directamente en el alumnado.

3.3. Legislación en materia de absentismo escolar

El absentismo escolar y sus consecuencias, tanto personales como sociales, lleva tiempo ocupando a las instituciones intervinientes en el Sistema Educativo quienes a través de diferentes leyes e iniciativas se han preocupado de intentar erradicar esta problemática. A continuación abordaremos la legislación más relevante en materia de absentismo escolar :

- **Convención sobre los derechos del Niño**, aprobada el 20 de noviembre de 1989, en su Artículo 28.1 dispone que los Estados adscritos deberán tomar las medidas pertinentes para promover la asistencia regular a los centros educativos y reducir el absentismo escolar.
- **Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil**, en su Art.13.2 pone de manifiesto el deber de las personas poner en conocimiento de las

autoridades públicas competentes cualquier situación en la que el menor no este escolarizado o no asista al colegio sin justificación.

– **La Orden de 22 de julio de 1999**, que regula las actuaciones de compensación educativa en centros docentes sostenidos con fondos públicos, en el Capítulo II, Art. 3.2 expone que se utilizarán todos los recursos necesarios, tanto del propio centro como externos, en materia de compensación con el alumnado que presente niveles significativos de absentismo y riesgo de abandono escolar. Por otro lado, en el Capítulo IV, Art.12. propone la realización acciones de carácter compensatorio dirigidas a favorecer la regularidad y la continuidad de la escolarización incluyendo el seguimiento y el control del alumnado absentista, en coordinación con los diferentes agentes implicados.

– **Ley 10 /2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación**, regula los derechos y deberes de los estudiantes, así como las normas de convivencia de los centros. En el Art. 2.2, se establece el deber del alumno o alumna asistir a clase con puntualidad y cumplir con los horarios acordados por el centro educativo.

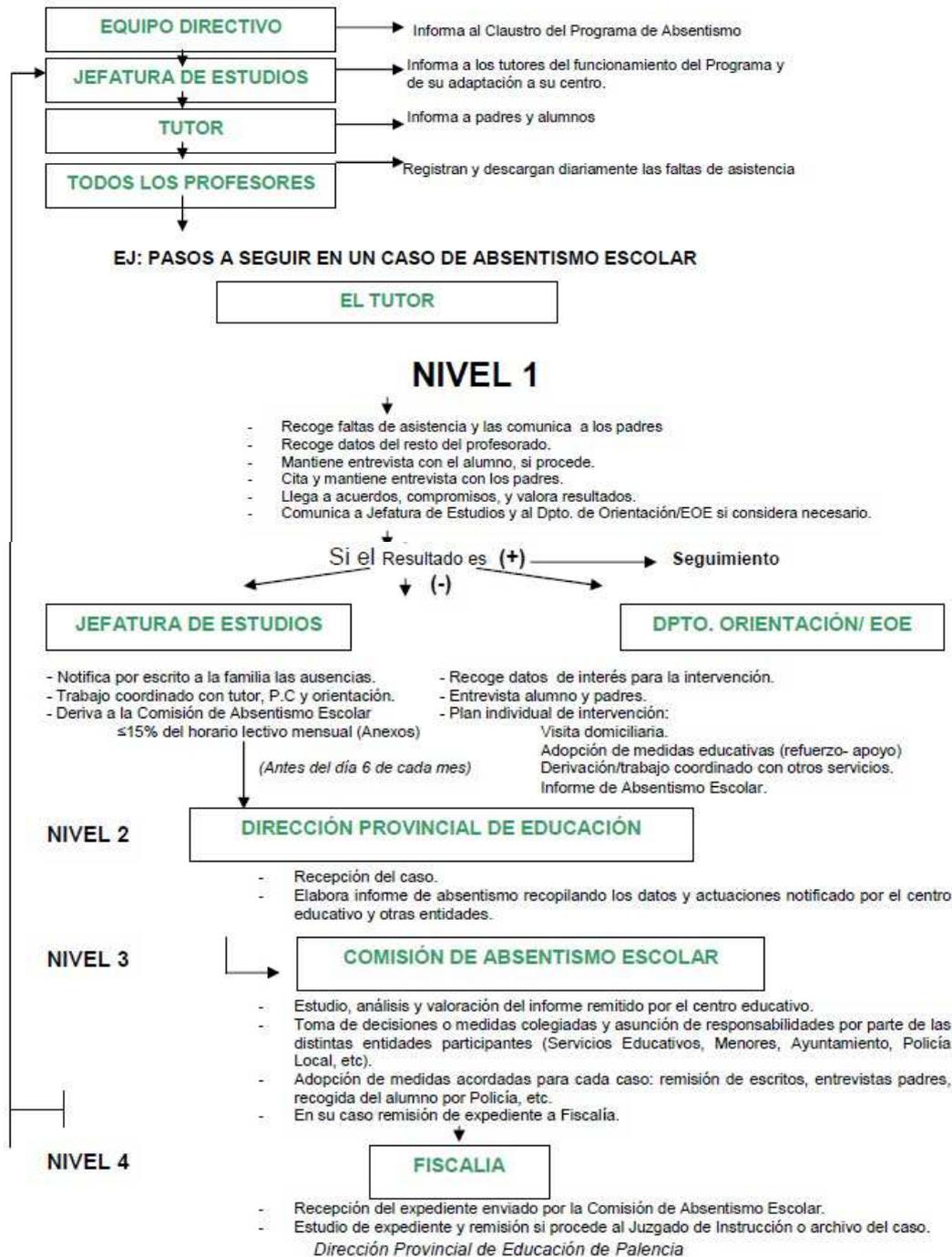
– **II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022**, aprobado por Acuerdo 29/2017 de 15 de junio de 2017. Dentro de las propuestas de mejora, señalan como una de ellas, el proferir mecanismos de control y valoración del abandono escolar temprano, a través de diferentes programas de atención personalizada, con objeto de aumentar el porcentaje de titulaciones. En la 3ª Línea Estratégica, una de sus actuaciones es continuar reduciendo la tasa de absentismo escolar.

– **Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar de 21 de septiembre de 2005 de ámbito de actuación en la Comunidad de Castilla y León**. Basándose en el apartado 6.2.5 sobre la elaboración y desarrollo de un plan específico de Prevención y Control del Absentismo Escolar, propuesto por el Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad para Castilla y León, aprobado mediante Acuerdo de 18 de diciembre de

2003, la Junta de Castilla y León elaboró el citado Plan con objeto de reducir y erradicar el absentismo escolar.

Como se ha reflejado anteriormente, el citado Plan realiza una clasificación del alumnado que no asiste a clase en función del número de faltas injustificadas a juicio del tutor, estableciéndose tres niveles de absentismo: moderado (inferior al 20% del tiempo lectivo mensual), medio (entre 20% y 50% de inasistencias) y severo (cuando se supera el 50%), considerándose los dos últimos absentismo significativo. En concreto, desde la Dirección Provincial de Educación de Palencia, considerada una de las pioneras en materia de absentismo escolar, los centros educativos deberán remitir aquellos casos cuyas faltas de asistencia no justificadas sean igual o superior al 15% del horario lectivo mensual del alumnado que se encuentra en edad de obligatoria escolarización, de los 6 a los 16 años, además, también se incluirá al alumnado de la etapa de Educación Infantil, con objeto de abordar y/o prevenir futuras problemáticas. Igualmente, en el Plan se recoge de una forma minuciosa, la forma en la que han de organizarse los programas provinciales de absentismo escolar, estableciendo el siguiente protocolo de actuación:

ESQUEMA DEL PROCESO DE TRABAJO.- ABSENTISMO ESCOLAR



Fuente: Junta de Castilla y León (2005, Dirección Provincial de Educación Palencia)

Como vemos a lo largo de este esquema de trabajo, la intervención institucional generalmente comienza cuando ya se ha dado una ausencia reiterada a las clases, sin embargo, ¿Qué acciones se realizan para la prevención del absentismo?

Generalmente, en los centros educativos elaboran su propio Plan de Prevención de Absentismo o a través del Reglamento de Régimen Interno o Proyecto Educativo de Centro,

establecen las medidas sancionadoras cuando el alumnado no asiste a clase, así como la forma en la que sus padres/madres o tutores/as legales van a ser informados al respecto. Si bien, en su mayoría son medidas correctivas que pueden ayudar a solucionar la problemática, pero también se hace necesario que las medidas partan desde las necesidades detectadas, siendo primordial otorgarlas un carácter de individualidad.

Los centros educativos se sirven del personal perteneciente a los Equipos de Orientación Educativa y los Departamentos de Orientación que aparecen regulados mediante y la Orden EDU/987/2012, de 14 de noviembre, por la que regula la organización y funcionamiento de los Equipo de Orientación Educativa de la Comunidad de Castilla y León y por la Orden EDU/ 1054/2012, de 5 de diciembre, que regula la organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, pero en ocasiones, sus actuaciones, se limitan a la actuación cuando ya se da la problemática, bien sea por falta de recursos que permitan una atención más individualizada, sobrecarga de trabajo, por la dificultad de realizar coordinaciones entre profesionales, o por desconocimiento de la situación, entre otro motivos.

- **Figura del agente escolar-tutor.** La policía local de Palencia, en el año 2019 decidió crear esta figura con objeto prevenir, detectar y resolver los problemas de seguridad que se produzca en el entorno educativo de los centros escolares de la ciudad.

Esta figura se ha puesto en marcha desde la Concejalía de Seguridad Ciudadana, en coordinación con la Dirección Provincial Educación y Concejalía de Servicios Sociales, encontrándose sus funciones definidas dentro del Plan Integral de Seguridad en el entorno escolar, siendo una de ellas el control absentismo escolar, desamparo o falta de escolarización. Para ello, los agentes escolares-tutores, vigilarán las zonas de ocio regentadas por el alumnado, con el objetivo de evitar que el alumnado que no se encuentre en el centro educativo en horario lectivo, sea reintegrado al mismo, con la comunicación pertinente a la familia.

3.4. Buenas prácticas

Son abundantes las experiencias llevadas a cabo para combatir el absentismo dentro la regulación establecida, en su mayoría realizadas por ayuntamientos, diputaciones, centros educativos, asociaciones y diferentes instituciones colaboradoras, que trabajan de forma conjunta y coordinada con diferentes agentes comunitarios con objeto de erradicar esta problemática.

Un punto clave en las iniciativas que se van a presentar, es que están elaboradas partiendo del contexto social en el que se van a desarrollar, existiendo una estrecha coordinación entre los diferentes agentes intervinientes con objeto de que las ausencias sean detectadas de forma prematura, descubrir las causas que las provocan e intentar solucionarlas antes de que desemboque en una problemática mayor. Todas las experiencias coinciden en señalar la necesidad de una mayor implicación de las familias en los centros educativos, ya que en el contexto que se han desarrollado han observado esta carencia.

El ministerio de Educación y Formación Profesional junto con la Federación Española de Municipios y Provincias, ha publicado el IV Catálogo de buenas prácticas municipales en la prevención e intervención frente al absentismo y el acoso escolar, a través del cual se exponen diferentes iniciativas llevadas a cabo por parte de los ayuntamientos de municipios y ciudades españolas en materia de prevención. y actuación. De todas las experiencias aquí recogidas, se destacamos especialmente las siguientes, al considerarse innovadoras, porque escuela, familia y comunidad participan de forma activa y conjunta en pro de la erradicación de esta problemática.

Algunos ejemplos a destacar son:

- Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía, llevó a cabo una iniciativa que coordinaba un tejido en red a partir de diferentes planes y programas de actuación centrados en la prevención del absentismo escolar, el abandono y el fracaso escolar a través de la compensación socioeducativa y promoviendo una participación activa de las familias.

A través del *Programa de apoyo socioeducativo*, llevado a cabo en horario extraescolar, ofrece un servicio de apoyo educativo, merienda y talleres lúdico-educativos, donde acude alumnado que por sus características personales, familiares o sociales así lo requiera.

El *Plan Integral de Atención Socioeducativa* pretende proporcionar a las familias habilidades y recursos educativos necesarios orientados a mejorar el ejercicio de los roles parentales, marentales y de la convivencia.

El *Programa de Reincorporación Educativa y Orientación Laboral* facilita educación no formal y formación laboral a los jóvenes que abandonaron el sistema educativo de forma prematura o la realización de *jornadas educa en familia*, son algunos de los ejemplos de acciones que se llevan a cabo a través del Ayuntamiento de de Fuentes de Andalucía con objeto de reducir las cifras de absentismo escolar a través de la prevención y en estrecha coordinación de todos los agentes intervinientes.

- Ayuntamiento de Bilbao, en materia de absentismo escolar, cabe destacar la informatización y el acceso de la información relativa al menor. Con introducir el nombre del alumno o alumna que no asiste a clase, se puede conocer una información más ampliada, si la hubiera, sobre si están interviniendo otros agentes sociales.
- Ayuntamiento de Tenerife, mediante el Proyecto "Quédate" tiene como objetivo principal prevenir el fracaso escolar y promover una mejora participación de los y las adolescentes, a través de intervenciones conjuntas entre el alumnado, las familias y el centro educativo como puede ser la creación de un programa de radio, la utilización de metodologías participativas por parte de los docentes o visibilización de la educación no formal.

I.E.S NOREÑA. En este instituto han diseñado un el Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar mediante el cual se pretende lograr la implicación de toda la comunidad educativa: centro educativo, profesorado, alumnos, familia, otras instancias...a través de la prevención, detección e intervención. La prevención en líneas generales se realiza a través

de actividades de acogida con alumnado nuevo, coordinándose con otras entidades y/o centros educativos y otras actividades. La detección pasa por un exhaustivo control diario de asistencia, y la intervención a través de protocolos diseñados para tal efecto en los que e integra la coordinación con diferentes agentes sociales.

4. La investigación

La investigación educativa, nos da la posibilidad de obtener información fidedigna para comprender, conocer y explicar la realidad educativa y mejorarla (Bisquerra, 2004), para ello la información recabada ha de ser formal, sistemática, controlada y objetiva, cuyo fin será la obtención de explicaciones realistas que permitan la realización de mejoras educativas basándonos en los datos obtenidos (Tejedor, 2006).

4.1. Objeto de la investigación

Un vez realizada la recopilación documental y la presentación de diferentes definiciones y tipologías relativas al concepto de absentismo, se desprende que la mayoría de ellas se circunscriben en torno a las causas que motivan a que se produzca el absentismo escolar y las consecuencias que éste tiene en el alumnado, pero son pocas las investigaciones realizadas que parten de la visión de los y las protagonistas: el alumnado. Por ello, se ha considerado necesario realizar una investigación que centrada en la percepción que tiene el propio alumnado sobre esta problemática.

4.2. Objetivos del estudio

Para comenzar se hace necesario definir los objetivos de estudio, estableciéndose los siguientes indicadores:

- Indagar en las causas que motivan al alumnado a no asistir a clase.
- Analizar la percepción de las personas que acuden a clase sobre las que no acuden.
- Describir algunas medidas y buenas prácticas existentes evitar el absentismo escolar desde los centros educativos.

- Analizar las diferentes propuestas realizadas por el alumnado para motivar la asistencia a clase.

A través de estos objetivos se pretende tener una visión más cercana sobre la problemática del absentismo escolar desde la perspectiva del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, que es donde se encuentran los mayores índices de absentismo escolar en etapas de la educación obligatoria según los estudios.

4.3. Hipótesis

A continuación vamos a definir las hipótesis de trabajo en la que nos vamos a centrar.

H1. Indagar en la casuística que incita al alumnado a no acudir al clase desde la perspectiva de los propios estudiantes. Pretendemos valorar si faltan al centro escolar por motivos de índole académico, social o personal y de esta forma saber si una mejora en las metodologías docentes conllevaría mayor asistencia.

H2. Conocer la opinión del alumnado sobre la efectividad de las medidas que se llevan a cabo por parte del centro educativo y las familias para erradicar la problemática del absentismo escolar. Dado que todas las medidas aplicadas proceden de la administración, se pretenden complementar con futuras propuestas de intervención valorando la perspectiva del alumnado, en aras a contemplar todos los puntos de vista.

4.4. Diseño y metodología de la investigación

Para la realización de la presente investigación se ha optado por la utilización de una metodología mixta, donde se van a recoger datos cuantitativos y cualitativos, ya que se ha considerado que es la que mejor se adapta a la temática objeto de estudio y a las circunstancias en las que se enmarca esta investigación. A través de los datos cuantitativos se pretende obtener una visión objetiva y cuantificada y con los datos cualitativos aquellos aspectos subjetivos que atañen a las valoraciones personales de las personas participantes.

Para la recogida la información, la cual va a estar enfocada a conocer la perspectiva de los estudiantes sobre el absentismo escolar, se van a utilizar como herramientas de investigación la encuesta y el grupo de discusión, que pasaremos a explicar mas adelante.

Los datos que se han obtenido a lo largo de este trabajo, serán analizados cualitativamente a través de un proceso de selección, categorización, comparación, síntesis e interpretación, que nos posibilitará la obtención de conclusiones contrastadas (McMillan y Schumacer 2011). La forma en la que se van a analizar la información obtenida es la siguiente:

- Reducción de los datos: Se recopilará toda la información obtenida a través de un cuestionario estandarizado y un grupo de discusión para realizar las siguientes acciones:
 - Codificación: Se conectarán los datos obtenidos en función de características o elementos que tengan en comunes, tal y como se ha realizado con las preguntas abiertas, como por ejemplo en la relativa a "*¿Qué es lo que más te gusta de ir al instituto*"? donde las respuestas se han codificado en función de su similitud.
 - Categorización: Una vez realizada la codificación, se han realizado agrupación por temas para dotar a la información de una unidad significativa. Por ejemplo en los aspectos que más les gusta de ir al instituto se ha categorizado en aspectos sociales o aspectos académicos.
 - Agrupamiento: Una vez realizada la codificación y categorización, hemos procedido a la interpretación de los datos agrupados de manera significativa.

A través de la Triangulación Metodológica vamos a exponer la información obtenida tanto en el cuestionario estandarizado como en el grupo de discusión. Nos hemos decantado por utilizar esta técnica, porque se han aplicado diferentes herramientas para recoger la información tanto cuantitativa como cualitativa, y gracias a la Triangulación Metodológica hemos teniendo la posibilidad analizar por un lado, los puntos fuertes y debilidades de cada una de las técnicas de recogida de información utilizadas y contrastar los datos obtenidos para comprobar si se obtienen las mismas conclusiones (Aguilar y

Barroso, 2015) y por otro lado, la búsqueda de patrones de correlación que nos permitan realizar una interpretación global del objeto la investigación que nos ocupa. De esta forma, podemos tener una perspectiva amplificada de cara a la interpretación de los datos, enriqueciéndose así el estudio, ofreciéndonos la posibilidad de realizar nuevos planteamientos, además de corroborar nuestros hallazgos (Okuda y Gómez-Restrepo, 2005).

Para mostrar los resultados obtenidos, se ha realizado una agrupación por categorías, ya que se ha considerado el método mas efectivo para reflejar la información recabada relativa al estudio que nos ocupa.

A continuación se presenta una descripción de las herramientas utilizadas en la recogida de información:

Encuesta estandarizada

Para la recogida del grueso de la información necesaria se ha decidido diseñar un cuestionario estandarizado de elaboración propia y validado en una muestra 8 alumnos y alumnas con objeto de subsanar posibles inadecuaciones del cuestionario.

Su elaboración se ha realizado desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa, a través de la formulación de preguntas cerradas o con un grado de apertura pequeño, realizándose las mismas cuestiones y en el mismo orden a todos y todas las participantes. Para la obtención de estos datos se han formulado las preguntas de diferentes formas:

- Preguntas cerradas dicotómicas. Los datos que se pretende conocer a través estas preguntas son: repeticiones de curso, inasistencias a clase.
- Preguntas simples donde se reflejan varias respuestas preestablecidas, con la posibilidad de señalar únicamente una.
- Preguntas categorizadas con la posibilidad de elegir entre varias categorías preestablecidas (preguntas de selección múltiple). A través de estas preguntas se pretende conocer de una forma cuantificada y prefijada aspectos relativos a las causas por las que no acuden al centro educativo y las medidas que desde él se toman.

- Preguntas abiertas, con el objetivo de completar la encuesta con la visión subjetiva del alumnado y conocer cuáles son las causas que llevan a los alumnos y alumnas a faltar a clase y sus diferentes propuestas para erradicar esta problemática. Para ello, nos vamos a servir de de preguntas abiertas tales como "*¿Qué es lo que más te gusta de ir al instituto?*", "*¿Qué haces cuando te vas?*". Las respuestas han sido cuantificadas en categorías para poder plasmarlas en el análisis, debido a que hay una gran similitud entre ellas.
- Pregunta evaluativa categorizada, para que alumnado establezca su grado de conformidad o disconformidad. Mediante una escala del 1 al 5, donde 1 es nada de acuerdo y 5 muy de acuerdo, valorarán diferentes propuestas prefijadas.
- Pregunta filtro, con objeto bifurcar la entrevista y comparar la visión del alumnado que asiste a clase y el que tiene alguna inasistencia.

El hecho de que en función de las respuestas se realicen unas determinadas preguntas u otras, es para obtener una mayor información e incluir en la muestra a personas que tienen ausencias a clase y las que no y para contrastar los resultados obtenidos, dado que es una problemática que puede afectar a todo el alumnado.

- A lo largo del cuestionario, se ha decidido contemplar la apertura en las preguntas categorizadas, a través de la opción "otros" se ofrece la posibilidad al encuestado o encuestada de que realice su aportación si no se encuentra identificado o identificada con las preestablecidas.

Para la redacción de las preguntas se ha utilizado un lenguaje sencillo, desde una perspectiva técnica, con objeto de acercarnos al alumnado y motivarles a su realización, partiendo de un conocimiento compartido, ya que se ha considerado que el uso de tecnicismos podría llevar a una falta de comprensión por parte de quienes participen y por consiguiente la obtención de respuestas que no reflejen su realidad o la no respuesta.

La encuesta está compuesta en total por 33 preguntas, planteada en dos vertientes a través de una pregunta filtro, para obtener una visión global y amplificada de la

perspectiva del alumnado. Se ha optado por una encuesta corta, para evitar que los encuestados y las encuestadas se desmotivaran y no lo finalizaran.

La primera parte de la encuesta, relativa a las preguntas 1 a 12, es común a todos los participantes y las participantes, donde se han realizado preguntas preparatorias con objeto de realizar una introducción en el tema que se va a abordar. Primeramente se realizaron dos preguntas abiertas para conocer los aspectos relativos a conocer que es lo que más les gusta de ir al instituto y lo que menos, así como mediante varias preguntas cerradas aporten datos sobre su género, su edad, si conocen a gente que se ausenta las clases y otros detalles al respecto.

La pregunta número 12, relativa a "*¿Te has ido alguna clase?*", es una pregunta filtro, en función de esta última respuesta la encuesta se bifurca.

Las cuestiones que se han incluido en estas dos secciones alternan preguntas categorizadas de múltiple opción, preguntas simples donde las respuestas están preestablecidas y preguntas abiertas, donde han reflejado, por ejemplo, lo que hacen cuando no asisten a clase o las medidas que tomarían aquellos y aquellas que no faltan.

Por un lado, las personas que hayan faltado a alguna clase, han respondido las preguntas correspondientes de la 13 a la 23, las cuales están orientadas a conocer las causas que les motivan a no acudir a clase, la cantidad de clases a las que no van, si las familias son conocedoras, las medidas que toma al respecto el centro educativo y la familia y la efectividad de las mismas.

Por otro lado las personas que no se hayan ido ninguna clase, han respondido a las preguntas de la número 24 a la 29, relativas a conocer cuáles son los motivos que, bajo su punto de vista, les llevan a no acudir a clase y cual es su valoración al respecto, las diferentes medidas que se toman desde el instituto y si consideran que son efectivas.

La última parte de la encuesta, corresponde a las preguntas 30 a la 33 y es común para todos las personas participantes. A través de una tabla de satisfacción, con diferentes propuestas preestablecidas sobre medidas que se podrían implantar en el centro educativo para fomentar la motivación, el alumnado ha valorado del 1 al 5, su nivel de satisfacción con

la propuesta dada. Seguidamente, mediante una pregunta abierta se les solicita que realicen alguna propuesta más si así lo desean, y para finalizar se pretende conocer cuál es su visión en lo relativo a su futuro educativo.

La obtención de información se ha realizado a través de una encuesta elaborada con la herramienta "google forms" (Anexo I), debido su facilidad de respuesta para el público al que nos dirigimos. La muestra está orientada a que lo respondan adolescentes, así que se optó por diseñar un cuestionario ágil y sencillo que se respondiera con celeridad y pudiera divulgarse a través de las redes sociales que maneja el alumnado de secundaria.

En el cuestionario, han participado 87 alumnos y alumnas que se encuentran, en su mayoría, cursando la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio.

Grupo de discusión

Una vez realizada la encuesta y tras haber analizado los datos resultantes, se valoró la realización del un grupo de discusión con objeto de matizar los resultados obtenidos y conocer la perspectiva de las personas que han participado sobre diferentes aspectos relativos al absentismo escolar.

Se ha valorado el grupo de discusión por las características inherentes al mismo, en cuanto a que ofrece la posibilidad de que el grupo participante debata sobre aspectos previamente prefijados por el moderador o la moderadora.

Para la selección de las personas participantes en el grupo de de discusión se ha pretendido que fuera un grupo diverso.

La muestra seleccionada ha estado formado por cuatro personas, de las cuales detallo la siguiente información:

- Persona 1: varón de 14 años de edad, procedente de Ecuador y se encuentra cursando 2º de E.S.O en el I.E.S Jorge Manrique. No ha repetido ningún curso.
- Persona 2: mujer de 14 años de edad, de etnia gitana, se encuentra cursando 2º de E.S.O en el I.E.S Victorio Macho y no ha repetido ningún curso.

- Persona 3: varón de 14 años de edad, payo, cursando 3º de E.S.O en el I.E.S Blanca de Castilla. Ha repetido 3º de E.S.O
- Persona 4: mujer de 16 años de edad, paya, cursando 2º de E.S.O en el I.E.S Blanca de Castilla. Ha repetido tres cursos académicos y ha sido propuesta para su inclusión en la Formación Profesional Básica.

Se han codificado los nombres de los participantes asignándoles un valor numérico a cada uno para preservar su anonimato en atención a la protección de datos de carácter personal.

El alumnado que ha colaborado acude al programa de apoyo escolar PROMOCIONA que ofrece la Fundación Secretariado Gitano, con objeto de que alumnado principalmente gitano, finalicen la Educación Secundaria Obligatoria y continúen estudiando, reduciendo así el abandono escolar temprano. Si bien es un proyecto donde tienen prioridad de acceso las personas de etnia gitana, en el caso que sobraran plazas acceden personas no gitanas.

La elaboración de las cuestiones que se han abordado en el grupo de discusión parte de la necesidad de matizar diferentes aspectos relativos a los resultados obtenidos en la encuesta. El guión utilizado aparece recogido en el ANEXO II.

El día que se llevó a cabo el grupo de discusión, se realizó una presentación a los participantes de los objetivos y fin del mismo, se solicitó autorización para la grabación de voz, se delimitó la duración temporal del mismo: 1 hora y 30 minutos, y nos interesamos por su edad, instituto de procedencia y si había existido alguna repetición de curso a lo largo de vida académica. Seguidamente se procedió a plantear las diferentes preguntas.

Las conclusiones grupo de discusión se encuentra expuestas en punto 6 del presente trabajo relativo a "discusión de resultados".

Muestra

La muestra de población seleccionada para la realización de la presente investigación engloba a chicos y chicas en edades comprendidas de los 12 a los 18 años que se encuentran cursando estudios secundarios obligatorios. Si bien, a pesar de que la educación obligatoria se enmarca de los 6 a los 16 años, hemos decidido ampliar el rango

hasta los 18, porque hemos considerado necesario contemplar al alumnado que ha repetido algún curso, basándonos en los datos de diferentes organismos oficiales.

Se ha pretendido que las personas que han participado en la investigación sean diversas en cuanto a diferentes culturas y etnias, lo que proporciona una visión global y enriquecida sobre la situación desde diferentes puntos de vista.

Para la realización de la encuesta se han seleccionado diferentes centros educativos de titularidad pública y uno de titularidad concertada, ya que se pretende tener una visión amplificada sobre lo que sucede en diferentes institutos en materia de absentismo escolar y las diferentes medidas que se toman desde los mismo, añadiendo el contexto como variable dependiente, ya que las respuestas pueden variar en función del instituto.

Los centros educativos en los que se ha realizado la encuesta son los siguientes:

- I.E.S Canal de Castilla, de titularidad pública, se encuentra ubicado en la localidad de Villamuriel de Cerrato, a escasos kilómetros de la ciudad palentina. En este centro educativo se imparte la Educación Secundaria Obligatoria.
- IES Trinidad Arroyo, de titularidad pública, se localiza en la capital palentina, en concreto en la calle Filipinos. Aquí se imparte la Educación Secundaria Obligatoria con sección bilingüe, Bachillerato de los ámbitos de Ciencias y Ciencias Sociales, Formación Profesional Básica de las especialidades de electricidad y electrónica, fabricación y montaje, y peluquería y estética y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de las familias profesionales relativas a Imagen Personal, Electricidad y Electrónica, Fabricación Mecánica e Informática y Comunicaciones. Toda la formación que se imparte es presencial. Así mismo, en el centro educativo se preparan y realizan las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior, tiene implando la FP Dual y en él se realiza el programa PROA.

A este centro Educativo, que se encuentra adaptado a la diversidad funcional, acude alumnado procedente de la capital palentina en su mayoría, y de zonas rurales de la comarca del Cerrato.

- I.E.S Virgen de la Calle, de titularidad pública, se encuentra ubicado en la carretera Santander, en el barrio de la "Tejera". La oferta formativa que ofrece este centro educativo es amplia y variada: E.S.O, que incluye la posibilidad de realizar en modalidad bilingüe, el programa Mare y PMAR, Bachillerato de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales, Formación Profesional Básica en la especialidad de Cocina y Restauración y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior relativos a las familias de Administración y Gestión, Hostelería y Turismo y Comercio y Marketing.
- Colegio Filipense Blanca de Castilla, de titularidad concertada, ubicado en el centro de la capital Palentina. En él se imparten todas las etapas escolares: ludoteca (1 a 2 años), Educación Infantil, Educación Primaria con la modalidad bilingüe, Educación Secundaria y Bachillerato de las especialidades de Ciencias, Ciencias Sociales y Humanidades.
- I.E.S Alonso Berruguete, de titularidad pública, se encuentra localizado en la calle Ponce de León, con aéreas recreativas en sus inmediaciones. En este instituto se imparte la Educación Secundaria, ofreciendo la posibilidad de estudiarla a través del proyecto British Council previo examen de acceso. En su oferta educativa también encontramos Bachillerato de Ciencias, Ciencias Sociales y Humanidades y el Bachillerato de Investigación / Excelencia.
- Escuela de Arte "MARIANO TIMÓN", situada en el centro de la capital palentina, en la Avenida Casado del Alisal, donde se imparte Bachillerato en la modalidad de artes y los Ciclos Formativos de artes plásticas y diseño.

4.5. Limitaciones de la investigación

A lo largo de esta investigación he podido comprobar la complejidad que conlleva la realización de un trabajo de estas características. Si bien, al comienzo del mismo carecía de muchos conocimientos necesarios para poder realizar una investigación como la que se presenta, con el transcurso del Máster y principalmente en el último cuatrimestre he tenido la

oportunidad de aprender como lo pequeños detalles pueden tener una gran repercusión en los resultados obtenidos.

La elaboración del cuestionario ha sido una tarea dificultosa, puesto que con los conocimientos adquiridos en la actualidad, he podido comprobar cómo la forma en la que se realizan las preguntas, puede llevar a la obtención de una información más fidedigna, por lo que soy consciente de que la encuesta tiene determinadas carencias que han dificultado la posibilidad de obtener una información más enriquecedora.

En lo relativo al grupo de discusión, el hecho de poder reunir a un grupo de personas para su realización ha sido complejo, puesto que la situación de pandemia actual ha dificultado la posibilidad de agrupar a más personas en lugar adecuado para ello, y he contado con la limitación del tiempo no pudiendo extenderla más de una hora y media, a pesar de la predisposición y participación activa por parte de los participantes y las participantes.

Se ha utilizado una muestra local, así que los resultados y conclusiones presentadas no son extrapolables a otros contextos, ya que están realizadas partiendo de las necesidades detectadas en un pequeño número de alumnado, en su mayoría, perteneciente a la capital palentina.

También se ha de contemplar que el presente estudio parte de la visión de alumnado que se encuentra en la adolescencia, y sus respuestas pueden haberse visto alteradas por diferentes motivos, por eso, a pesar del corto periodo de tiempo del que se ha dispuesto para la recogida de información, se ha intentado que llegara al máximo número de personas, para obtener unas conclusiones que se ajusten a la realidad

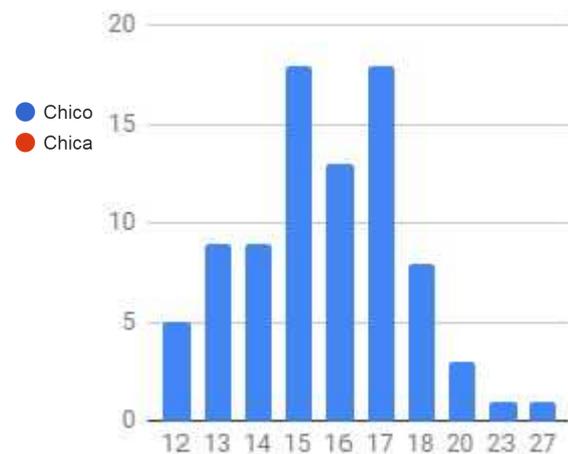
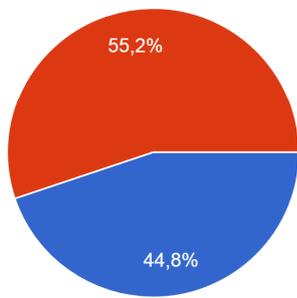
5. Descripción de resultados

Como ya he expuesto anteriormente, y citando a García (2013) *"muchas de las manifestaciones de la desigualdad, el absentismo escolar es, probablemente, de las menos visibles y de las más complejas de abordar. La invisibilidad del absentismo se debe a su propia naturaleza, por ello no existen datos cuantitativos sobre absentismo escolar a escala*

nacional (pp. 83-84)", por ello es importante conocer las causas que llevan a los jóvenes a no asistir a clase, así como diferentes propuestas que aportan para erradicar esta problemática.

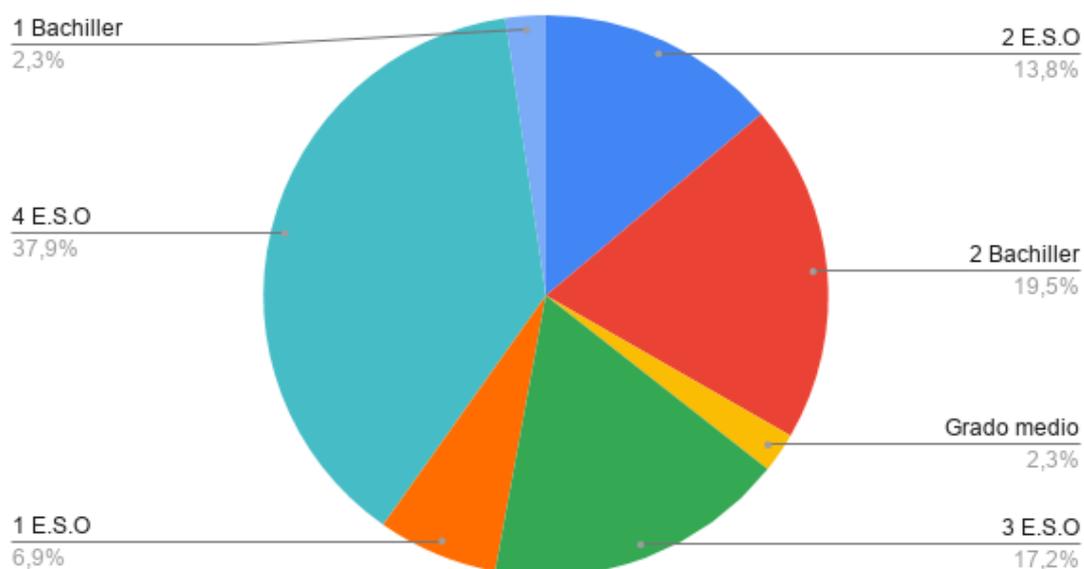
La encuesta ha sido realizada por un 55,2% de chicas y un 44,8% de chicos, comprendidos en edades de 12 a 27 años. El grueso de la muestra se sitúa desde los 15 a los 17 años, tal y como se observa en las siguientes gráficas:

¿Eres chico o chica?
87 respuestas



El alumnado que ha participado está cursando la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio. La mayor parte de estos alumnos y alumnas, se encuentra en 3º y 4º de la E.S.O y 2º de bachiller, tal y como muestra el gráfico:

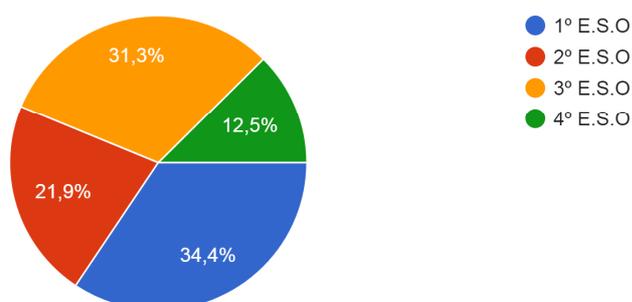
Recuento de ¿En qué curso estás?



De este alumnado, un 62,1% no ha repetido ningún curso, frente a un 37,9% que sí, distribuyéndose el porcentaje de no promoción de la siguiente forma:

¿Cuál?

32 respuestas



La gráfica anterior muestra que un 34,4% del alumnado encuestado ha repetido 1º de la E.S.O, descendiendo en 2º de la E.S.O hasta un 21,9%, volviendo a aumentar el porcentaje a un 31,3% en 3º de E.S.O, encontrándose el valor más bajo de repetición en 4º de E.S.O que se sitúa en un 12,5%.

Ante la pregunta abierta "¿Qué es lo que más te gusta de ir al instituto?", de las 85 respuestas obtenidas, en lo *relativo al ámbito social*, 57 personas han señalado que lo que

más les gusta es "*estar con los amigos*", con los compañeros o ver gente, cinco han expuesto que lo que más les gusta es el ambiente de clase o del instituto y el mismo número "el recreo", por último, otras tres participantes que les gusta la relación con los profesores y las profesoras.

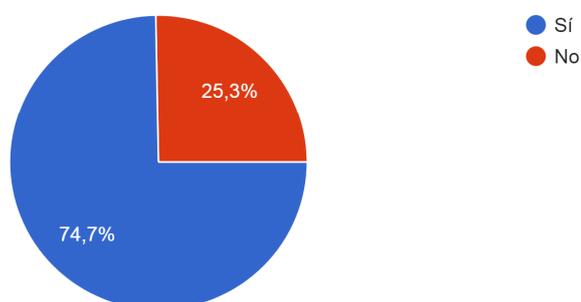
En cuanto al *ámbito académico*, doce personas han referido que lo que más les gusta de ir al instituto es "*aprender cosas*", once que han expresado "*aprender las asignaturas que me gustan*" y cinco que les gusta "*las clases divertidas*". Entre el resto de respuestas, encontramos varias personas que han señalado "*hacer cosas en equipo*", "*apoyo constante en los estudios*" y "*cuando me dicen que voy bien*", dos que no les gusta "*nada*".

En contraposición, nos interesamos por lo que menos les gusta de ir al instituto. En lo relativo al *ámbito académico* de las 85 personas que han respondido, 33 han señalado el exceso de clases teóricas y el poco dinamismo de las mismas "*las clases aburridas*", "*mucha teoría y poca práctica*", "*las asignaturas aburridas*", seguido de 19 personas que han expresado que lo que menos les gusta son los exámenes, y en relación a esto último, 8 de ellas han opinado sobre la presión que les causa hacer exámenes, 3 han expuesto "*hacer deberes*" y el mismo número "*estudiar*".

En lo relativo al *ámbito social*, 12 participantes han reflejado que lo que menos les gusta de ir al instituto es "*madrugar*". Cinco han señalado que no les gusta acudir al centro educativo por problemas con compañeros o entre ellos y 7 la actitud del profesorado.

A la pregunta "*¿Tus compañeros suelen faltar a alguna clase?*", tal y como se expone en el siguiente gráfico, un 74,7% de los compañeros y compañeras han faltado una clase, frente a un 25,3% que no.

¿Tus compañeros suelen faltar a alguna clase?
87 respuestas



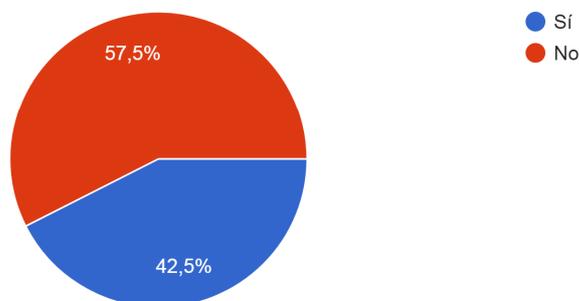
Un 76,4% de los encuestados y encuestadas que ha respondido a la pregunta "*¿Se suele ir una persona sola o se van en grupo?*" ha señalado "se van indiferentemente solos o en grupo", en contraposición a un 13,9% que ha respondido que la gente se va en grupo y un 9,7% que se va solo o sola. Ante la pregunta "*¿Cuentan lo que hacen cuando no van a clase?*" un 50% ha respondido sí y el otro 50% no.

Seguidamente, nos hemos interesado por lo que cuentan a sus compañeros y compañeras que hacen aquellos que no asisten a través de una pregunta abierta. De las 38 personas que han respondido, 12 han manifestado irse a casa o a la de algún amigo, cinco han referido "*estar por la calle*" o "*dar un paseo*", señalando dos personas que "*donde no les vean*" y cuatro de ellas que se van al "*bar*" o a "*tomar algo*" o dos de ellas que han reflejado "*fumar y beber*" y el mismo número "*estudiar*" o "*hacer trabajos*". Un persona ha explicado que "*Normalmente no lo cuentan, pero si son amigos tuyos si*".

El resto de respuestas son variadas, de los o las participantes han expuesto que avisan a los que se quedan para que les cubran y una ha explicado que "*nos piden que les digamos los deberes que hay y lo que hemos hecho en clase*".

De los 87 alumnos y alumnas que han realizado la encuesta, un 42,5% ha señalado que no ha faltado a ninguna clase, habiendo respondido un 57,5% de los participantes que tienen alguna falta de inasistencia.

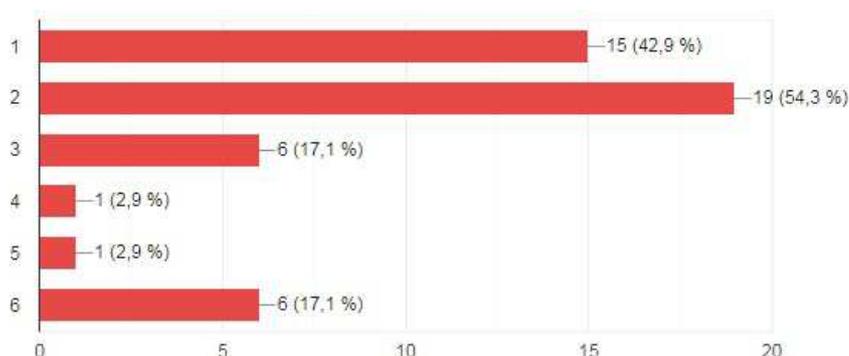
¿Tú te has ido alguna clase?
87 respuestas



A continuación, se reflejan los datos obtenidos en la bifurcación de la encuesta relativa al alumnado que tiene alguna insistencia al centro educativo. A este respecto, un 54,3% del alumnado que tiene alguna falta de asistencia ha expuesto que falta a dos asignaturas, un 42,9 %, a una y un 17,1 % que se ausenta a tres y seis asignaturas tal y como se expone en la siguiente gráfica:

¿Cuándo te vas suele ser en un asignatura o en varias?

35 respuestas



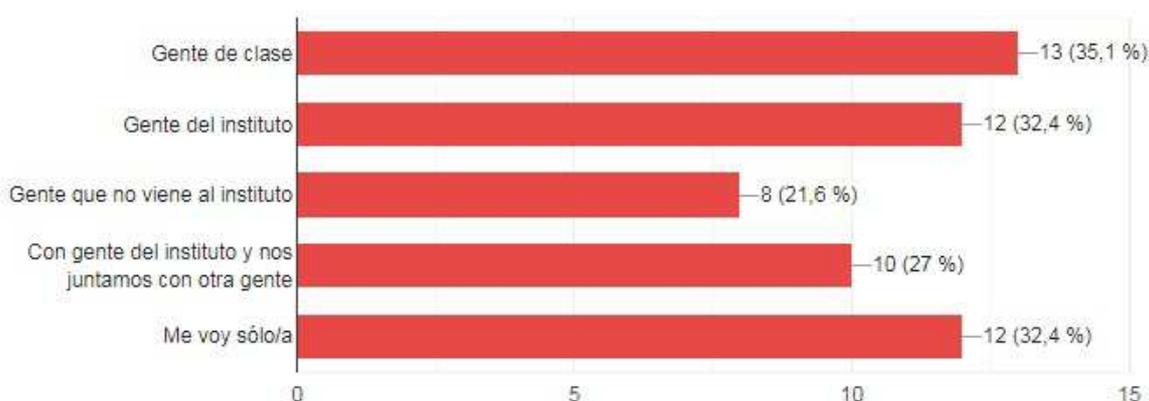
A la pregunta de múltiple elección *¿A qué horas te sueles ir de clase?*, un 48,6% de las personas participantes no acuden las primeras horas, a un 35,1% les da igual la hora, seguido por un 16,2% que se suelen ir la hora antes o la después del recreo y un 10,8% que se va las últimas horas. Un 78,8% del alumnado que no asiste lo hace con gente de su edad, un 48,5% con personas que son mayores y el 12,1% se va con gente de menor edad. A este respecto, se consultó a los encuestados y encuestadas sobre la asignaturas o las asignaturas en las que se ausentan. De las 29 personas que han respondido, 21 de ellos o ellas han expuesto que no acuden a materias troncales, es decir, lengua, mate y/o inglés, señalándolo 7, 8 y 6 personas respectivamente. 12 han afirmado que no seleccionan las asignaturas a las que deciden no ir, *"las que pillo"*, así mismo, cuatro de ellas han referido que principalmente faltan a primeras horas porque se duermen y dos que se ausentan cuando no hay profesor o profesora.

Con respecto a la pregunta de respuesta múltiple sobre las personas con las que se suelen ir de clase, un 32,4% de las veces que el alumnado no asiste, lo hace solo, frente a un 35,1% o un 32,4% que se va con compañeros de clase o del instituto respectivamente,

seguido por un 27% que lo hace con gente del instituto y se junta con otra gente y un 21,6% de participantes que cuando no acude a clase está con personas ajenas al centro educativo

Te sueles ir con...

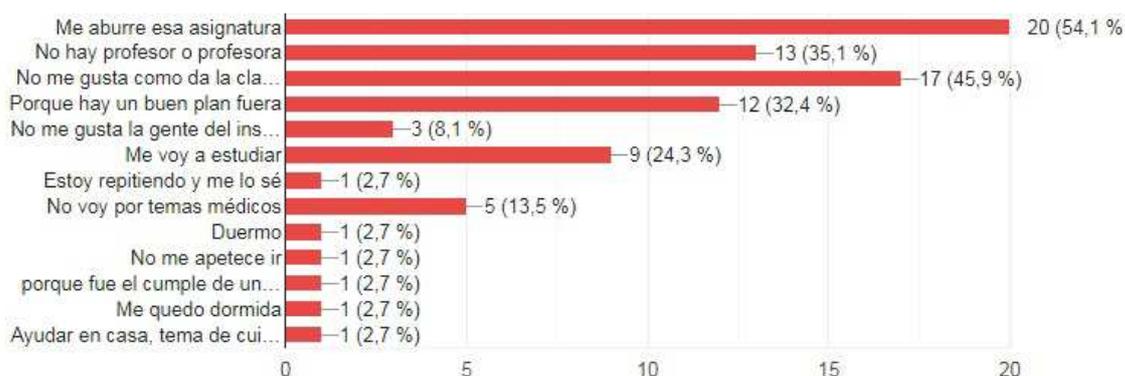
37 respuestas



Ante la pregunta de opción múltiple sobre los motivos por los que deciden no ir a clase, tal y como se refleja en la siguiente tabla, un 54,1% de los y las participantes ha seleccionado que es porque le "aburre esa asignatura", un 45,9% "no me gusta como da la clase", un 35,1% "no hay profesor" y un 32,4% "porque hay un buen plan fuera". De las 37 personas que han respondido a esta cuestión, un 24,3% ha señalado que no va a clase porque se va a estudiar y un 13,5 % no asiste por temas médicos. En la opción de "otros" el alumnado ha añadido que tiene faltas de asistencia porque "duermo", "no me apetece ir", "fue el cumple de compañero" o ayudar en casa por cuidado de hermanos.

¿Porqué decidiste no ir a clase? o ¿ Porque crees que se van?

37 respuestas



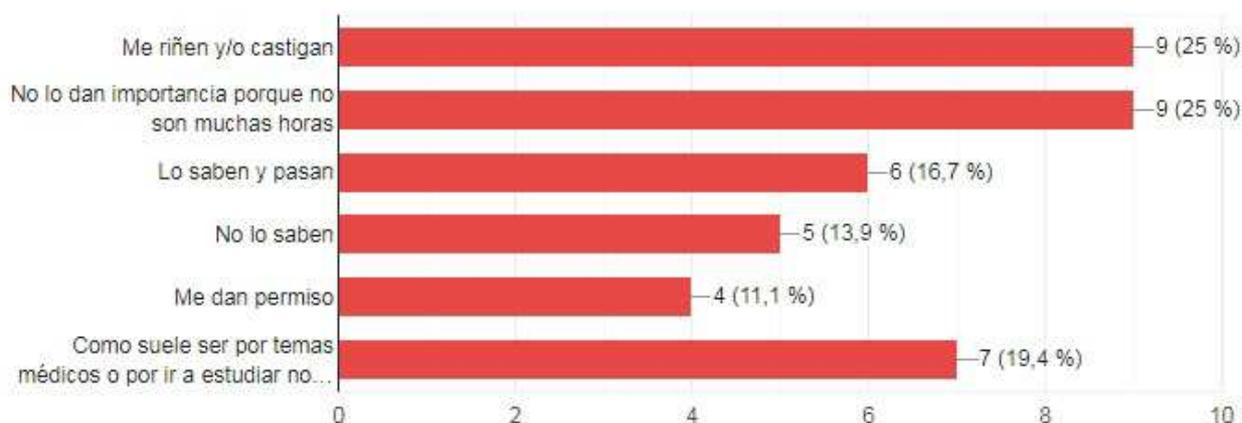
También nos hemos interesado por las actividades que realizan cuando no asisten a clase. De las 34 personas que han respondido a la pregunta abierta "¿Qué haces cuando te vas?", doce personas han expuesto "estar por ahí" o han señalado alguna ubicación concreta como por ejemplo el parque "dos aguas" o el paseo del "salón", nueve han expuesto que acuden a algún bar o a "tomar un café", cinco que cuando no asisten a clase se van a fumar, cuatro de ellas han señalado "a fumar porros" y otras cinco personas han reflejado que van bien a casa o " a casa de algún amigo a echar unas partidas". Cuatro han expuesto a "estudiar" y el mismo número que bien se quedan durmiendo o se van a dormir.

En las dos preguntas relativas al ámbito familiar, con objeto de conocer si los progenitores tienen constancia de las ausencias escolares, de las 37 respuestas registradas, un 45,9% ha señalado que en su casa saben algunas faltas pero no todas, un 35,1% que lo saben y un 18,9% ha reflejado que no tienen conocimiento.

En lo relativo a las medidas que toma su familia cuando es conocedora de que han faltado alguna clase, se establecieron respuestas prefijadas de múltiple elección. Un 25% ha señalado que "me riñen y/o castigan" y ese mismo número que "no lo dan importancia porque no son muchas horas", un 19,4 % ha seleccionado la opción "como suele ser por temas médicos o por ir a estudiar no me dicen nada", un 16,7% "saben y pasan", un 13,9% "no lo saben" y un 11,1% que ha marcado la opción "me dan permiso".

Y ¿Qué te dicen?

36 respuestas



En lo relativo a las medidas que toman desde el instituto, desde la perspectiva de las personas encuestadas que se han ausentado de clase, de las 37 que han respondido a esta pregunta, 12 de ellas, han expuesto que desde el centro educativo ponen parte y/o llaman a casa, 8 que no toman ninguna medida, 6 que ponen falta, habiendo añadido cinco de ellos "si te pillan". Tres participantes han expuesto que no les han pillado nunca, y otros 3 no saben las medidas que toman. El resto de respuestas se distribuyen en que "con el 15% de faltas pierdes evaluación", "no nos dejan entrar" o "te llevan donde el director" o "les castigan sin recreo".

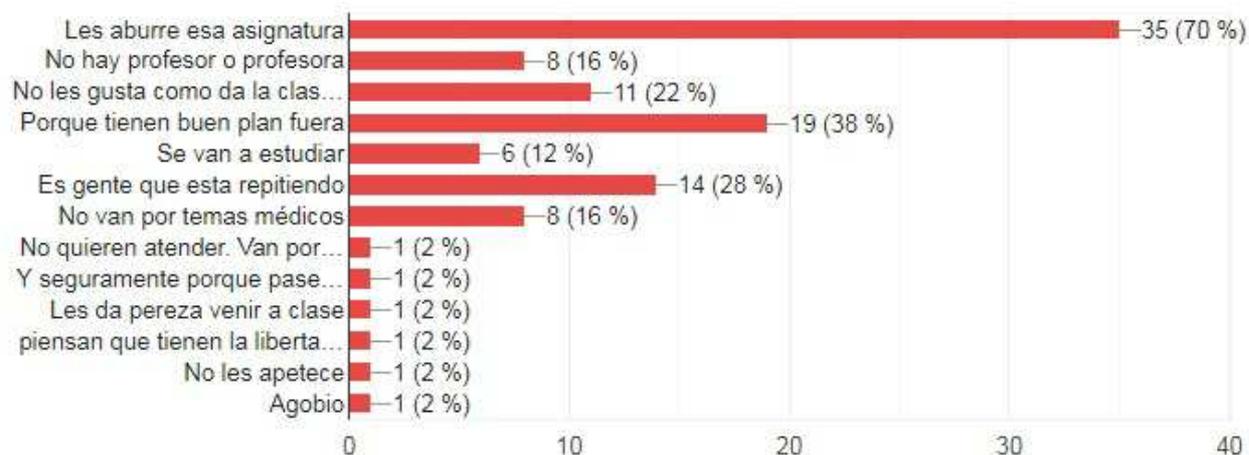
El 73% de los participantes y las participantes consideran que las medidas que se toman por parte del instituto no son efectivas, en contraposición a un 27% que valora que sí.

Los datos obtenidos en la bifurcación de la encuesta relativa al *alumnado que no tiene ninguna insistencia* al centro educativo son los siguientes:

El 57,5% del alumnado que ha señalado que ha ausentado alguna clase, ante la pregunta de respuesta múltiple opción sobre el motivo por el cree que la gente no va a clase, el 70% han seleccionado "les aburre esa asignatura", el 38% "porque tienen buen plan fuera". Un 28% ha señalado que es gente que está repitiendo, un 22% que no les gusta como da clase el profesor o profesora, tal y como queda reflejado en la siguiente gráfica:

¿ Porqué crees que se van?

50 respuestas



Las respuestas que corresponden al 2%, son aportaciones que ha realizado el alumnado, en la selección de "otros", habiendo expuesto que "no quieren atender. Van porque tienen que ir", "les da pereza venir a clase" , "no les apetece" o "seguramente porque pasen", "piensan que tienen libertad y se van por hacerse los guays" o por "agobio". A la pregunta "¿A ti que te parece que no vayan a clase?" el 42% ha seleccionado que les parece "Mal, aunque puedo llegar a entenderlo, no me parece bien y yo no lo haría", al 36% les da igual y el 22% "Bueno, entiendo que lo hagan pero yo no lo haría".

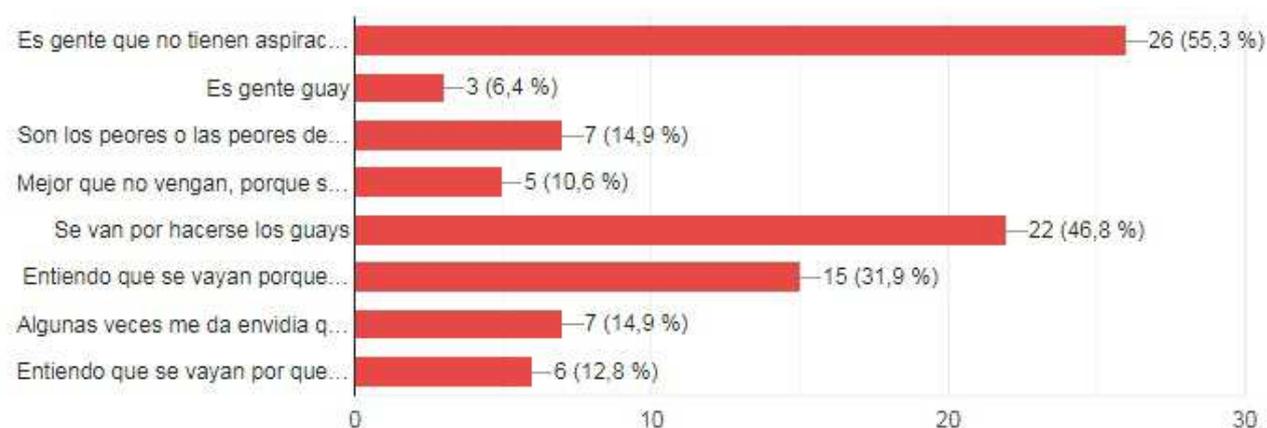
Con respecto a las medidas que se toman desde el instituto en materia de absentismo, de las 50 personas que han respondido, 30 han señalado que desde el centro educativo llaman a las familias, les mandan sms y/o ponen partes, 4 que les ponen faltas, y el mismo número que no sabe las medidas que se toman. Algunos alumnos o alumnas, también han expuesto que a veces es la policía quien les retorna al institutito, que desde centro educativo intentan hablar con los que se van para hacer les reflexionar y una persona ha respondido que no se va nadie.

El 60% del alumnado no considera efectivas las medidas que se toman desde el instituto, frente a un 40% que sí.

En lo relativo a la siguiente pregunta de selección múltiple sobre la opinión que tiene el alumnado que no se va de clase con respecto a aquellas personas que ausentan, los resultados recogidos son los siguientes:

¿Qué opinión tienes de la gente que no va a clase?

47 respuestas



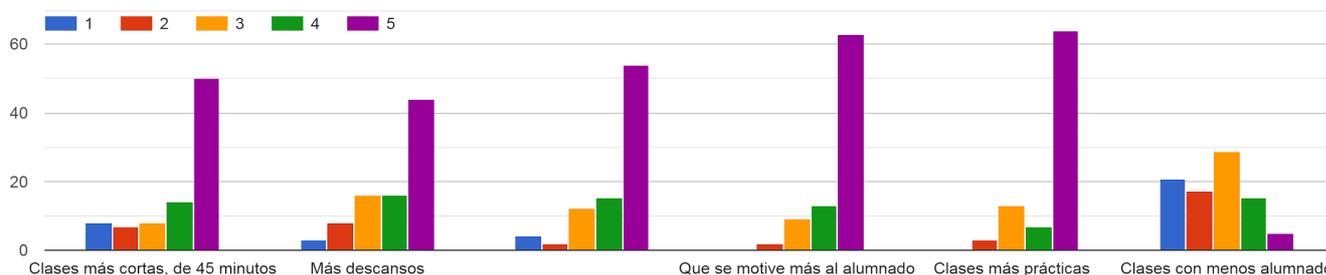
Como se muestra en la gráfica anterior, el 55,3% de los encuestados y encuestadas valora que es gente que no tiene aspiraciones y un 46,8% que *"se van por hacerse los guays"*. Un 44,7% ha seleccionado la opción *"entiendo que se vayan porque algunas clases son aburridas"*, el 14,9% *"son los peores o las peores de clase"* y *"algunas veces me da envidia que se vayan"*. El 10,6% ha marcado la opción *"mejor que no vengan, porque sino no me entero de nada"* y un 6,4% *"gente guay"*.

En el apartado donde se solicita a los participantes y las participantes que expongan *"al menos una medida que tomarías para que la gente no quiera irse de clase"*, de las 35 respuestas registradas, 15 personas han reflejado la necesidad de hacer las clases más dinámicas y divertidas y una la posibilidad de *"trabajar por proyectos"*. Siete personas han propuesto que se hable con el alumnado para hacerles entender la necesidad de acudir a clase, ya que entienden que es un bien para su futuro y cuatro participantes han señalado la necesidad de una mayor motivación al alumnado y una ha propuesto beneficiar a las personas que acuden a clase.

Por otro lado, cinco personas han planteado la necesidad de sancionar a los alumnos y alumnas que no acuden con partes o con expedientes disciplinarios y en contraposición, una ha expuesto que *"no hay nada que hacer, es gente que no quiere estar"*.

En el último apartado, común a todos las personas que han participado, se les lanzó la pregunta evaluativa categorizada donde se exponen diferentes propuestas prefijadas, han tenido que valorar del 1 al 5 su simpatía con respecto a la propuesta habiendo arrojado los siguientes resultados:

¿Qué crees que habría que hacer para que la gente quisiera quedarse en clase?



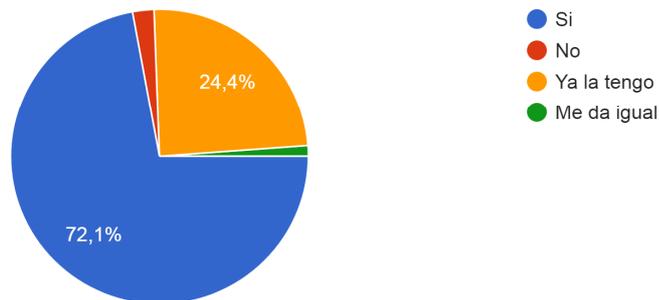
En el diagrama de barras refleja que la opción de "clases más prácticas" y "que se motive mas al alumnado", 64 y 63 participantes respectivamente han seleccionado la puntuación más alta (5), la opción "que lo que aprendamos tenga más utilizad" 54 alumnos y alumnas han seleccionado marcado el 5, 50 personas "clases más cortas, de 45 minutos" y 44 " mas descansos". La opción de "clases con menos alumnado" se encuentra una mayor distribución en las valoraciones obtenidas.

A continuación se solicitó a los participantes y las participantes que expusieran alguna propuesta más que no estuviera recogida en las ya planteadas. De las 31 respuestas recogidas, 19 personas han reflejado la necesidad de que se realicen clases más dinámicas y amenas y tres que sean clases "más prácticas" y que tengan una "utilidad para el futuro" o la vida cotidiana. Algunas encuestados o encuestadas también han propuesto que se trabaje más por proyectos, que se oferten mas optativas, menos exámenes, una mayor empatía por parte del profesorado, y una persona a señalado que haya "profesores con vocación".

Para finalizar la encuesta, el 72,1% a señalado su intención de finalizar la E.S.O, frente a un 24,4% que ha señalado que ya la tiene.

¿Tienes intención de sacarte la E.S.O?

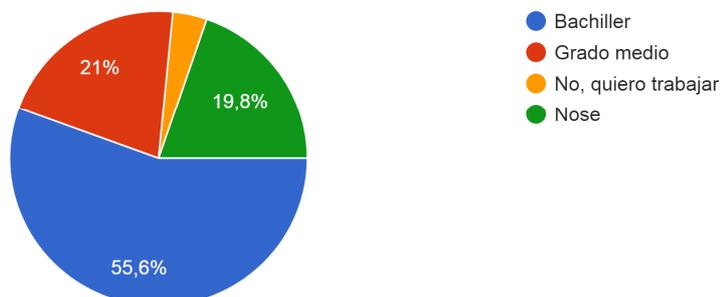
86 respuestas



Con respecto a las personas que aún no han finalizado la Educación Secundaria Obligatoria, el 55,6% ha señalado que tiene intención de continuar estudiando el bachiller, y 21% un Ciclo Formativo de Grado Medio y 19,8% ha respondido que no sabe qué hacer después.

¿Después vas a seguir estudiando?

81 respuestas



6. Discusión de resultados

A continuación se realizará la interpretación de los datos y la información obtenida tanto en el cuestionario como en el grupo de discusión a través de la Triangulación Metodológica, para la organización de la información se ha decidido agrupar en diferentes categorías.

Repeticiones de curso

En atención a los datos obtenidos, del 37,9% del alumnado encuestado ha repetido curso, un 34,4%, lo ha hecho en 1º de E.S.O y un 31,3% en 3º de E.S.O, disminuyendo

estos porcentajes en los cursos relativos a 2º y 4º de E.S.O, situándose estos en un 21,9% y un 12,5% respectivamente.

De forma global nuestros resultados coinciden con los publicados por Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2019, en cuanto al aumento de repeticiones en la Educación Secundaria Obligatoria, siendo que la mayor tasa de no promoción se produce donde corresponde un cambio de etapa. Relacionándolo con los datos oficiales, que sitúan en 3º de la E.S.O el mayor número repeticiones, por delante del alumnado de 1º de E.S.O, la encuesta realizada sitúa un mayor porcentaje de repetición se da en 1º de la E.S.O.

En Palencia, en concreto en los centros públicos, el alumnado que se encuentra cursando la educación primaria, cuando cambia de etapa, en la mayoría de los casos cambia de centro educativo, produciéndose un cambio muy brusco en el entorno, ya que pasan de estar con alumnos y alumnas de su misma edad y menor, a relacionarse con alumnado de edades superiores, que pueden llegar hasta los 18 años, esta diferencia de edad, junto con la etapa evolutiva correspondiente, y sus complejidades derivadas, puede ser un factor influyente en el éxito educativo del alumnado.

También se produce un cambio en las dinámicas educativas. Durante la primaria, el tutor o tutora de la clase, pasa gran parte del horario lectivo con su alumnado, lo que facilita la creación de un vínculo con los alumnos y alumnas y por lo tanto existe una mayor facilidad de adaptar las metodologías educativas a las necesidades del mismo. Al producirse el cambio a los centros donde se imparte la Educación Secundaria Obligatoria, la posibilidad de creación de un vínculo queda muy supeditada al estilo docente del profesor o profesora, ya que a diferencia de la Educación Primaria, en la E.S.O cada asignatura es impartida por un profesional diferente y especializado en la materia, por lo que se reduce el número de horas que se comparte con el alumnado pudiendo dificultar el conocimiento del mismo.

Estos factores provocan un cambio sustancial para los estudiantes y las estudiantes, que de no ser atendidas sus necesidades de una forma adecuada pueden provocar episodios de absentismo y derivar en un abandono temprano de la educación.

Motivación de acudir al instituto

Ante la pregunta abierta sobre qué es lo que más les gusta de acudir al instituto y lo que menos, hay respuestas casi unánimes. Según han señalado 54 de los y las participantes sobre lo que más les gusta de asistir a clase, es lo relativo al ámbito de la socialización, bien sea por estar con sus amigos y amigas o por ver a los compañeros y compañeras, esto es coincidente con la etapa evolutiva de la adolescencia, dado que el grupo de iguales adquiere una importancia relevante y por lo tanto, una especial influencia. El grupo de discusión ha arrojado resultados similares, todas las personas participantes han coincidido en que lo que más les gusta es el recreo y estar con los amigos.

Otro número importante de respuestas, aunque mucho menor, son las que se encuentran englobadas dentro del ámbito académico, habiendo destacado únicamente doce personas que lo que más les gusta de ir al instituto es "*aprender cosas*", once han referido "*aprender las asignaturas que me gustan*" y cinco que les gusta "*las clases divertidas*". Estas respuestas se han contrastado con el grupo de discusión, los y las Participantes han señalado que lo que más les gusta es hacer "*cosas prácticas*".

Varias personas han señalado en la encuesta "*hacer cosas en equipo*", "*apoyo constante en los estudios*" y "*cuando me dicen que voy bien*", me resultan interesantes estas respuestas, aunque hayan sido minoritarias, ya que hacen referencia a aspectos más concretos de la educación: trabajo en equipo, el apoyo y la motivación, esto me hace replantearme la necesidad que el docente sea visto como un acompañante, o como un guía, tal y como propone María Acaso (2013) en su libro *Reduolution*, rompiendo así con las dinámicas educativas establecidas en la actualidad.

Por el contrario, se solicitó a las personas encuestadas que expusieran lo que menos les gusta de ir al instituto. 33 personas han señalado "*las clases poco dinámicas*", el exceso de teoría, la falta de práctica y madrugar. A los participantes y las participantes del grupo de discusión se les planteó la cuestión sobre si la forma de impartir clase por parte del profesorado influía en la inasistencia a clase, respondiendo de forma unánime sí, la Participante 2 ha expuesto "*hay clases que son un tostón*" y otras que son divertidas. Estos

datos coinciden con los presentados en el Informe sobre la situación del Sistema Educativo en Castilla y León del curso 2017-2018, elaborado por el Consejo Escolar de Castilla y León, sobre los métodos de enseñanza, señalando que en su mayoría son "*metodologías centradas en el profesor y otras interactivas: hacer ejercicios y actividades que se proponen (92%), el profesor explica y los alumnos preguntan (77%) o explicar durante la mayor parte de la clase (75%). Las metodologías activas son menos frecuentes: así el 16% del alumnado reporta hacer debates en clase, el 23% dice exponer sus trabajos y el 35% trabaja en pequeños grupos.*" (p. 363)

M^a del Carmen y Mariel (2009) señalan la importancia de la utilización de metodologías activas, puesto que para que se produzcan aprendizajes significativos es necesario que la persona sea la protagonista de su propio proceso de aprendizaje, entendiendo que el aprendizaje es social y considerando que se aprende mucho más de la interacción que surge, que si se limita a la exposición de contenidos. En relación a los resultados obtenidos tanto en el grupo de discusión como en la encuesta y lo expuesto por M^a del Carmen y Mariel (2009), dentro de las características intrínsecas de las metodologías activas, destacan la sociabilidad del aprendizaje, enlazándolo con lo manifestado por el alumnado en cuanto a que lo que más les motiva de acudir al centro educativo es el ámbito social y por otro lado la necesidad de que lo aprendido sea un contenido relevante y pueda ser aplicado en la vida diaria, es el propio alumnado quien demanda el uso de otro tipo de metodologías diferentes a la tradicional.

En relación al profesorado, un tema que fue muy recurrente en el grupo de discusión, la Participante 2 y la Participante 4 principalmente, coincidieron en el mismo postulado en cuanto a que en ocasiones la actitud que tiene el profesorado no motiva a asistir a sus clases, exponiendo que "*hay profesores que se lo tienen muy subido*" especificando que "*algunos nos vacilan poniéndose a nuestra altura*", reconociendo seguidamente que en ocasiones la actitud del alumnado contribuye a que el profesorado vaya desmotivado a impartir una clase, manifestando el Participante 3 "*nos pasamos mucho con ellos y yo me incluyo*". Por ello, sería interesante analizar cómo influye la actitud del

alumnado en la motivación del profesorado a la hora de impartir clase o que es lo que lleva al alumnado a tener actitudes disruptivas con los profesores y profesoras e intentar concluir las causas y consecuencias con objeto de establecer alternativas educativas que hagan de los institutos un lugar apacible tanto para el alumnado como para el profesorado. Enlazando con este tema, se les planteó la cuestión sobre si creen que hay diferencia de trato por parte del profesorado hacia el alumnado que tiene mejor fama y el peor, exponiendo todos y todas que sí, sería interesante indagar en esta cuestión conocer el punto de vista del profesorado.

Un aspecto clave, ha sido que de las 87 personas que han participado en la encuesta, únicamente dos han referido que no les gusta "nada" del instituto, esto significa que la gran mayoría resaltan aspectos positivos de acudir al centro educativo, por lo que a través de la visibilicen de los mismos, puede ser una herramienta para conectar con el alumnado. Resulta llamativa, la dicotomía existente entre los resultados obtenidos, puesto que al alumnado lo que más les gusta de ir al centro educativo es lo relativo al ámbito social, en cambio, lo que menos es lo relativo a los aspectos académicos: clases aburridas, exceso de teoría, señalando algunos de ellos y ellas la presión que les causa hacer exámenes. Por ello, sería interesante buscar nuevas fórmulas que motiven al alumnado partiendo de la predisposición y motivación de la socialización, siendo necesario un análisis de cada contexto educativo, para realizar las adaptaciones oportunas.

Asistencia a clase

Según los datos obtenidos, un 42,9% del alumnado encuestado ha faltado a alguna clase, siendo una cifra muy elevada, coincidiendo un 48,6% en que suelen faltar mas a primeras horas y un 35,1% que les da igual la hora a la que no ir al centro educativo. Los cuatro Participantes del grupo de discusión han expuesto que se han ido a alguna clase. Si bien, un dato que nos faltaría conocer, es la asiduidad con la que se producen las inasistencias, puesto que si no alcanza el 20% de faltas mensuales no justificadas, en concreto en Palencia el 15% de faltas, el alumnado no será absentista a efectos legales,

pero ya hay indicios de un posible absentismo futuro o un abandono temprano de la educación.

Los datos expuestos por la Junta de Castilla y León, en su Informe sobre la Calidad de la Educación, el 65% de alumnado la comunidad indicó que nunca o casi nunca había faltado a clase de manera injustificada en el último trimestre, por lo que no hay mucha diferencia con los datos obtenidos en la encuesta. Comprobamos que aun existe un alto porcentaje de menores que no asisten a clase y no aparecen en la comisión de absentismo. Por esto último, se planteó en el grupo de discusión si todos los profesores y profesoras ponían faltas de asistencia, siendo que la Participante 2, expuso *"hay profesores que no ponen faltas"* o *"no pasan lista"*, según la encuesta, existen cinco participantes que añadieron *"si te pillan"* y dos señalaron que no les habían pillado nunca, por lo que se desprende que en ocasiones hay laxitud en el ámbito de registrar las inasistencias y por lo tanto los porcentajes de inasistencias pueden ser más elevados que los publicados por las fuentes oficiales.

En el grupo de discusión también expusieron que hay personas que falsifican los justificantes porque *"te quitan las faltas"* (Participante 4), refiriendo que *"si están justificadas solo te aparecen en las notas"*. A este respecto, la realización de justificantes falsos por parte del alumnado contribuye a cronificar las situaciones de absentismo escolar, puesto que la familia, en primera instancia, no sería conocedora de estos hechos de forma prematura y el centro educativo tendría unos datos irreales en esta materia.

Si bien la comisión de absentismo contempla la parte más grave del alumnado que no asiste a clase de forma asidua, existe un elevado número de alumnos y alumnas que no acude a alguna clase y con el que generalmente, no se realiza ningún tipo de trabajo para motivar la asistencia, siendo únicamente se toman medidas correctivas, aspecto que se abordará más adelante.

Motivación a la inasistencia

Con los datos obtenidos en la encuesta resulta complicado obtener conclusiones que esclarezcan si el alumnado que no asiste a clase, lo hace motivado por sus compañeros o

compañeras, dado que el 35,1% y 32,4% ha indicado que se suele ir con gente de clase y del instituto respectivamente y un 27% que se va con gente del instituto y se junta con otra gente, coincidiendo con lo expuesto por el Participante 3, en cuanto a que se suelen ir con gente de clase y en ocasiones quedan con gente de otros institutos. El 32,4% de las personas que abandonan el centro educativo solas, el grupo de discusión ha concluido que es por temas médicos, por que se quedan durmiendo, o porque han quedado con otras personas ajenas al instituto.

Los Participantes y las Participantes señalaron que el ausentarse de clase no suele ser algo planificado, tal y como expuso la Participante 2, igual viene uno de clase y dice "*¿nos vamos?*" añadiendo la Participante 4 "*eso o....mirarla y no entramos....vale y se van*", pero han reconocido que en ocasiones "*lo planean desde un día antes*", poniendo de ejemplo el último día de clase. Aquí se desprende la especial relevancia que tiene el grupo de iguales a la hora de ausentarse. Por lo que se concluye, la motivación a no asistir a clase viene dada generalmente bien por la propia persona que incita o por otros compañeros o compañeras, bien sea de clase o del instituto.

Momento en los que se producen las inasistencias

Con objeto de establecer correlaciones sobre las causas que llevan a no asistir a clase a unas horas u otras, se expusieron los resultados en el grupo de discusión. Los datos obtenidos en la encuesta arrojan que un 48,6% no acuden las primeras horas a clase, resultando llamativo que un porcentaje tan elevado decida no ir a las primeras horas del horario lectivo, todos y todas las Participantes del grupo expusieron que la facilidad de faltar a primera hora viene dada por que la gente no ha entrado al centro educativo o hay personas que se quedan durmiendo.

A un 35,1% les da igual la hora, siendo que la Participante 4 expuso que la segunda, tercera y quinta hora son las más complicadas de "*pirarte porque es difícil salirte del instituto, tienes que irte o las tres primeras o vas a segunda*", si vuelves al instituto esas horas "*dices que vienes del médico, pero si no lo haces así...pues...eso, llaman a casa*".

El 16,2%, que se suele ir la hora antes o la después del recreo, señalando la Participante 4 *"es fácil salirte en el recreo infiltrándote entre los de bachiller y los de cuarto"*, que son los que salen de las instalaciones del centro educativo.

A este respecto, en el grupo de discusión se planteó la cuestión sobre la facilidad o no abandonar las dependencias del instituto una vez te encuentras en él, aquí se produjeron diferentes valoraciones, la Participante 2 que acude al I.E.S "Victorio Macho" de titularidad pública expuso que no era complicado *"te sales diciendo adiós por delante de los conserjes y los profesores y no te dicen nada"*, sin embargo, el Participante 3 y la Participante 4 que acuden al "Blanca de Castilla" de titularidad concertada, expusieron tener más dificultades para abandonar las instalaciones exponiendo el Participante 3 *"en el mío te controlan todo el rato, están las puertas controladas"* y si dices que te vas porque te encuentras mal, hay profesoras que dice *"dame el numero de tus padres"* con objeto de avisarles.

Todos y todas las participantes concluyeron que existe un mayor control en lo relativo a las medidas que se toman por parte de los colegios de titularidad concertada o privada, ya que consideran que hay una mayor vigilancia para que el alumnado no abandone el centro educativo en horario lectivo y un mayor control de la asistencia que en los centros públicos.

Motivos de inasistencia

En atención a los motivos por los que no asisten a clase, un 54,1%, ha seleccionado que no va porque les aburre esa asignatura, un 45.9% porque no les gusta como imparten la clase y un 13,5% ha marcado las opciones *"no hay profesor o profesora"*, *"hay buen plan fuera"* o *"temas médicos"*. Se han obtenido valoraciones similares por parte de las personas que no han tenido ausencias, exponiendo el 70% de los encuestados y encuestadas que la gente que se va del instituto lo hace porque les aburre esa asignatura, seguido del 38% que ha expuesto que es porque tienen un buen plan fuera y el 22% que es gente que está repitiendo.

Estos resultados se asemejan por lo expuesto anteriormente sobre aquellos aspectos relativos a que señalen lo que más y menos les gusta de ir al instituto. Al ser contrastada esta información en el grupo de discusión la Participante 4 ha expuesto que si *"te quieres ir, te da igual la asignatura"*, pero todos han coincidido en que hay una gran influencia de las asignaturas a la hora de decidir no ir a clase, *"claramente te vas en las que no te gustan, ¿para qué te vas a ir en las que te gustan?"* (Participante 4) concluyendo que las asignaturas que son más prácticas invitan a quedarse en clase, mientras que las que son más aburridas *"te dan más ganas de irte"*, añadiendo el Participante 3 *"te saltas las clase o bien por la asignatura, (...) o porque tus amigos se las van a saltar y no te vas a quedar solo"*, el Participante 1 ha expuesto que la propuesta suele venir dada por algún compañero que dice *"nos vamos a beber o fumar"*, coincidiendo todos y todas las Participantes que si hay un buen plan fuera, motiva a no ir a clase, aunque sea en asignaturas del gusto del alumnado.

Con objeto de establecer una relación entre las ausencias y alguna materia en concreto, se solicitó a los y las participantes que enumeraran las asignaturas a las que no acudían. De las 29 personas que han respondido, resulta llamativo que 21 de ellas han especificado alguna asignatura, siendo que en su mayoría han señalado aleatoriamente que son lengua, matemáticas y/o inglés, es decir, materias instrumentales, y por lo tanto las que mayor carga en el horario lectivo tienen, por el contrario 10 personas han expuesto que no hay una asignatura específica en la que se vayan. A este respecto en el grupo de discusión el Participante 3 expuso *"teniendo el horario que tengo los martes y los viernes, voy las tres primeras y da gracias..."*, por lo que se desprende que la forma en la que está elaborado el horario lectivo, tiene influencia en la motivación para asistir a clase por parte del alumnado.

Enlazándolo con lo expuesto en el apartado relativo a *"motivación de acudir al instituto"* se desprende como la metodología utilizada por parte del docente o la docente resulta determinante para fomentar la motivación del alumnado, pero también hay que contar con la variable de las personas que no se van en ninguna materia específica, puesto que es aleatorio y la fuerte influencia del grupo de iguales a la hora de motivar a los

compañeros y compañeras a no asistir a clase, sin olvidar la forma en la que está confeccionado el horario lectivo, puesto que la organización de las asignaturas, según la información recabada, también tiene una gran influencia en la motivación del alumnado.

Actividades que realiza el alumnado cuando no acude a clase

Los resultados obtenidos en la encuesta y los del grupo de discusión son muy similares, de las 34 personas que han respondido a esta pregunta, doce de ellas han expuesto *"estar por ahí"* complementándolo con *"ir a algún bar"*, *"se van a fumar"* o se van a casa o *"a casa de algún amigo a echar unas partidas"* y un número reducido ha reflejado que si no asisten a clase es por estudiar o porque se quedan durmiendo. Ante el número de personas (cinco), que han expuesto que cuando no acuden a clase van a su casa o a casa de amigos. Nos hemos interesado por este aspecto en el grupo de discusión, habiendo concluido de forma unánime el miedo a ser descubiertos fuera del centro educativo en horario lectivo, el Participante 3 ha manifestado que si no hay casas *"libres"* suelen ir a *"escondites"* con objeto de no ser vistos por gente conocida o por familiares porque *"nos tienen vigilados mi abuela, mi tía..."* (Participante 4), o por la figura de los *"Policía- Tutor"* (Agente Escolar-Tutor) que hay en la ciudad, ya que esto condiciona los sitios a los que acuden cuando no van a clase, yéndose lugares donde tienen conocimiento los agentes escolar-Tutor no suelen regentar.

En lo relativo a si relatan al resto de la clase lo que hacen cuando no asisten, en la encuesta los valores obtenidos se sitúan en el 50% que si lo cuentan y el otro 50% que no. A al ser lanzada esta pregunta en el grupo de discusión, expusieron de forma unánime que no suele ser habitual contar a la clase lo que hacen cuando no van al centro educativo, a no ser *"que te pase algo fuerte"* (Participante 2) puesto que se van con amigos y amigas, pero han señalado la importancia de las redes sociales a este respecto, porque que muchos y muchas suben lo que hacen a la red social "Instagram" o hacen directos contando lo que hacen.

Cuatro participantes de la encuesta expusieron que los que se ausentan avisan a los que se quedan para que les cubran y una que *"nos piden que les digamos los deberes que*

hay y lo que hemos hecho en clase". Este aspecto ha sido corroborado con el grupo de discusión siendo que la Participante 3 ha dicho que *"hay chivatos" "antes de irme les amenazo, si cuando ellos se van no digo nada, cuando lo hago que se callen"*, esto hace que se generen situaciones conflictivas dentro de la clase entre el alumnado, pudiendo tener graves consecuencias y un ambiente nada proclive para que se fomente el aprendizaje y de las que quizá el profesorado no es conocedor o no tenga los conocimientos o apoyos necesarios para gestionarlo de una forma adecuada.

Con respecto a este ámbito, se denota, durante el tiempo que no están en clase, están con sus amigos, ¿No se podría utilizar este punto fuerte para enganchar al alumnado para acudir a clase? Puesto que el centro educativo, si fuera atractivo para el alumnado, podría ser un agente de protección con respecto a consumos, en tanto, si el alumnado estuviera motivado y se sintiera cómodo, quizá no sentiría la necesidad de no asistir a clase.

Ámbito familiar

En lo relativo al ámbito familiar, un 45,9% de las personas participantes han expuesto que en su casa saben algunas, pero no todas las faltas de asistencia, siendo similares las respuestas obtenidas en el grupo de discusión, puesto que todos y todas han concluido que saben algunas inasistencias, pero todas no. Un 35,1% ha reflejado que su familia si lo sabe, exponiendo los y las participantes que esto suele ser cuando te pones malo y no asistes a clase, o coincidiendo con los últimos días de clase.

Frente al 11,1% de personas que han señalado *"me dan permiso"* el grupo de discusión han afirmado que sí se dan estas situaciones *"hay veces que la digo a mi madre que quedo estudiando y voy después a clase"* (Participante 3) y que en ocasiones son los progenitores los que lo justifican, coincidiendo con situaciones cuando no asisten a clase por motivos de salud y en alguna ocasión por quedarse estudiando.

En cuanto a las medidas adoptadas por parte de la familia cuando son conocedores de las inasistencias, los datos obtenidos en la encuesta arrojan que un 25% ha respondido que les riñen o castigan, lo que puede traducirse en una preocupación de la familia con respecto a los estudios de su hijo o hija. Otro 25% ha expuesto que no lo dan mucha

importancia porque no son muchas horas, por lo que puede desprenderse de este último, quizá es porque las ausencias han sido esporádicas y no han afectado, a la mayoría de los encuestados y encuestadas, a nivel académico y por lo tanto la familia no toma medidas al respecto.

Me ha resultado llamativo como las dos chicas Participantes en el grupo de discusión, han manifestado su temor a que su padre no se entere sobre cuándo se van las clases sin motivo justificado, extrapolándolo al resto de personas, perpetuándose así como es mayor el temor hacia las represarías masculinas que femenina, como resultado, entre otras causas, de la socialización diferencial y los micromachismos.

Resulta sorprendente como un 18,9% de las personas encuestadas ha respondido que en su casa no son conocedores de las ausencias a clase, a pesar de que la gran mayoría ha expuesto que desde el centro educativo llaman a casa o envían mensaje a los progenitores comunicando la inasistencia. El elevado número de personas que han seleccionado esta respuesta, me hace plantearme si la forma en la que los centros educativos se coordinan y se comunican con las familias ante las inasistencias podría mejorarse, encontrándose diferencias entre los Participantes que acuden a la escuela pública, que han expuesto que *"ya no llaman ni nada!"*(Participante 2), frente los que acuden a la concertada que manifestado que hay una mayor comunicación con las familias. Si bien este aspecto habría que analizarlo con detenimiento para esclarecer la variación de implicación con las familias en función de la titularidad y que aspectos se podrían extrapolar, puesto que habría que conocer las medidas que se toman en cada centro educativo al respecto.

Valoración de las personas que no asisten a clase

En lo relativo la opinión que tiene el alumnado que no se ausenta de clase con respecto a aquellos que sí, la valoración ha sido negativa por parte de las personas que han realizado la encuesta, un 55,3% de las personas ha seleccionado *"es gente que no tiene aspiraciones"*, matizando los Participantes del grupo de discusión *"muchísima gente sí"*, pero *"luego hay otra gente que no"*, estando en consonancia con el 14,9% de personas que han

seleccionado que *"son los peores o las peores de la clase"*, exponiendo que los más listos no se van. Un 46,8% ha expuesto que *"se van por hacerse los guays"*, reafirmando esta respuesta el grupo de discusión *"porque lo ponen en Instragram"*, *"dan pena"* (Participante 4). Por otro lado, tenemos a una parte de los encuestados y encuestadas que muestra empatía por aquel alumnado que no asiste a clase, un 44,7% ha seleccionado *"entiendo que se vayan porque algunas clases son aburridas"*, añadiendo la Participante 4 *"eso es lo más normal"*. Un 14,9% ha seleccionado *"algunas veces me da envidia que se vayan"* y un 6,4% que *"es gente guay"*, siendo que las personas que se han postulado ante estas respuestas puede correr el riesgo de que tengan episodios de inasistencias no justificadas en su vida escolar, puesto que tienen una valoración de comprensión y positiva hacia las personas absentistas.

A grandes rasgos, observamos una valoración mayoritariamente negativa sobre las personas que deciden no ir a clase, según la información obtenida son personas que no tienen una motivación académica, y por lo tanto, sería necesario centrar el foco en estas personas con objeto de conocer su historia personal y académica de forma individual para poder fomentar esa motivación e intentar erradicar las inasistencias y por otro lado, de las personas que corren el riesgo de convertirse en absentistas.

Medidas adoptadas frente a las insistencias

Según los datos obtenidos en la encuesta, de las 87 personas que han participado, 42 han coincidido en que desde el centro educativo ponen parte y/o llaman a casa o envían sms a los familiares, siendo similar la información obtenida en el grupo de discusión, la Participante 4 ha expuesto *"llaman a casa, luego te preguntan en clase y si no les dice motivo y te pones a discutir con ellos (los profesores y las profesoras) y te ponen un parte"*, añadiendo que en ocasiones *"te buscan"*(por el centro educativo). A este respecto, el Participante 3 ha añadido que si las faltas de asistencia son numerosas, te pueden expulsar, *"pero te expulsan con ellos, te vas a una sala y te ponen deberes y de vez en cuando viene el director y al final del día te mandan enseñar todo lo que has hecho y si no lo has terminado te quedas hasta que lo acabes"*.

Algunos participantes de la encuesta, también han expuesto que a veces es la policía quien les retorna al institutito, a este respecto la Participante 4, señaló *"el policía si te pilla" fuera del instituto "te pide tu nombre, tu DNI, el nombre de tus padres, llaman a tus padres y los llevan al instituto"*. El resto de respuestas recopiladas en el apartado de "otros" coinciden con lo expuesto en el grupo de discusión, *"no nos dejan entrar" o "te llevan donde el director" o "les castigan sin recreo"*.

Por otro lado, ocho de los encuestados o encuestadas han considerado que no toman ninguna medida, seis que ponen falta, habiendo añadido alguno de ellos *"si te pillan"*, siendo que la Participante 2 ha explicado que hay profesores y profesoras que no ponen faltas, por lo que puede ser el motivo por el que haya participantes en la encuesta que hayan expuesto esto. La Participante 2, ha señalado que en el centro educativo al que ella acude no avisan casi nunca, pero que todos los meses te dan partes de faltas, *"te dan una hoja que te pone los días, tu foto, tus datos..y todo eso y te pone has faltado tantas horas (...) todo"* y tienen que *"firmarlo (los progenitores) y entregarlo"*.

En base a esto, se preguntó a los Participantes del grupo de discusión si consideran que son medidas justas, todos han concluido que si, añadiendo la Participante 4 *"yo si soy madre, me gustaría que llamen"*, *"si faltamos un día que no llamen, pero si faltas dos que ya llamen, si faltamos seguido sí"*. En lo relativo a la efectividad de las medidas que se toman desde los diferentes centros educativos, el 73% de las personas que se han ausentado alguna clase, y el 60% que no ha faltado ninguna, entiende que no son unas medidas efectivas, a este respecto la Participante 4 ha manifestado *"si eres un chico de esos que a su madre la también le da igual, te va a dar igual y lo vas a seguir haciendo porque a tu madre la va a dar igual"*, dotando de importancia al entorno socio-familiar del menor o la menor a la hora de que se produzca permisividad con respecto al absentismo.

Según se desprende, las medidas tomadas por parte de los centros educativos se centran en medidas correctivas, no habiendo planteado ninguno de los participantes y las participantes en esta investigación que se realicen acciones en el ámbito de la prevención,

salvo 2 participantes que han expuesto que los profesores o profesoras intentan convencerles para que se queden en clase.

Se hace necesario que las medidas que se lleven a cabo contemplen desde una perspectiva global a cada menor, puesto que si desde el centro educativo toman medidas al respecto y estas no están en consonancia con las que tomen la familia o viceversa, hay altas posibilidades que los esfuerzos caigan en fracaso, por lo tanto, es esencial que las medidas que se tomen al respecto se realicen en estrecha coordinación entre el centro educativo y la familia.

Propuestas para evitar las inasistencias

Ante la cuestión planteada sobre "*Dime al menos una medida que tomarías para que la gente no quiera irse de clase*", 15 de las 35 personas que han respondido, han expuesto la necesidad de hacer clases más dinámicas y divertidas. Por lo tanto, sería interesante conocer el tipo de metodologías docentes que se emplean, con objeto de poder hacerlas más atractivas, y enganchar con el porcentaje de alumnado que no asiste porque les aburre la asignatura o el profesor o profesora que la imparte, extrapolable para aquel alumnado que no asiste porque hay un buen plan fuera y evitar que haya alumnado que sienta la motivación de ausentarse. En cambio, las respuestas obtenidas en el grupo de discusión han sido más severas, proponiendo la Participante 2 "*que te manden al aula de castigo sin parte*" "*porque así te dejan dar tus clases, tú no te corres las clases y estas ahí*".

Para finalizar, se estableció una pregunta evaluativa categorizada, con objeto de que los encuestados y las encuestadas valoraran su acuerdo o desacuerdo con respecto a propuestas prefijadas. La mayor parte de los encuestados y las encuestadas y los participantes en el grupo de discusión se han mostrado favorables a las opciones "*clases más practicas*"(64 personas han seleccionado el máximo valor), "*que se motive mas al alumnado*" seleccionado por 63 participantes, exponiendo la Participante 2 del grupo de discusión que "*se les motiva pero no lo suficiente*". Seguidamente 54 alumnos y alumnas han seleccionado como importante "*que lo que aprendamos tenga más utilidad*" y "*clases*

de 45 minutos", seleccionada por 45 participantes, proponiendo el Participante 3 *"yo creo que con el tiempo que hay ahora mismo, clases de 55 minutos, dos recreos por ejemplo"*.

La propuesta relativa a *"clases con menos alumnado"* obtiene el valoraciones dispares, siendo que la mayoría de los participantes (29) han seleccionado el punto medio, por lo que se deduce que para ellos y ellas el número de alumnos y alumnas por clase no es relevante.

Por lo que se desprende en estas respuestas, coincidiendo los resultados obtenidos en el grupo de discusión, se hace necesaria una mayor implicación por parte del equipo docente en materia de innovación educativa, siendo que ha obtenido una mayor valoración las clases más practicas, frente a aspectos que invitan a "vaguear" más como puede ser clases mas cortas, por ejemplo, proponiendo el Participante 3 que sería interesante que se imparta *"menos temario y menos exámenes, que no se centren tanto en los exámenes "*, mostrando su predisposición a que por ejemplo *"se hagan más trabajos o se valore el día a día"*. Me resulta muy interesante esta propuesta, porque significaría abogar mas por un estilo educativo que se centrara en el proceso y no únicamente en el resultado.

Continuidad en el sistema educativo

Si bien del alumnado que no sabe que va a seguir estudiando después, en su mayoría se corresponde estudiantes que se encuentra los cursos de 1º y 2º de E.S.O, el 55,6% que tiene intención de continuar estudiando bachillerato, por lo que tenemos un alumnado que muestra predisposición a formarse.

Es esencial el trabajo que se realice por parte del Equipo de Orientación Educativa, tanto en materia de detección como en prevención y orientación, para motivar a ese pequeño porcentaje de población que ha seleccionado que le da igual obtener el título de la E.S.O o que ha expuesto que no tiene intención de obtenerlo. De igual forma, se hace necesario un minucioso trabajo, con aquellas personas que muestran su predisposición a continuar en el sistema educativo, aunando esfuerzos para que la esta motivación no decaiga y terminen abandonando el sistema educativo de una forma temprana.

7. Conclusiones

7.1. Conclusiones

Como he podido comprobar a lo largo de este Máster, la educación es el pilar básico de una sociedad, de donde emanan las personas que la componen y los futuros profesionales que la integran, por ello es necesario centrar todos los focos de atención y aunar todos los esfuerzos para que el alumnado se pueda desarrollar de forma íntegra a través una educación de calidad.

Tenemos un sistema educativo a merced de la política, donde se suceden cambios continuos y superficiales en pro de lograr el principal objetivo de la educación, la cual se rige por la meritocracia de aquellos y aquellas que son capaces de memorizar de una forma fidedigna lo que el docente o la docente expone, pero aun estamos lejos de que se realice un análisis en profundidad sobre de las causas que motivan a la no consecución de los resultados esperados por parte de las máximas autoridades competentes en esta materia.

El absentismo escolar es un grave problema que lleva afectando al sistema educativo a lo largo de la historia, y al que en ocasiones no se le presta la atención que requiere. Como hemos comprobado a lo largo del presente trabajo, son numerosas las causas que llevan al alumnado a no acudir a clase, pero al final todos y todas ellas se encuentran una situación de desventaja educativa, que puede derivar en el futuro en una limitación oportunidades económicas, laborales y sociales y por supuesto, en la predisposición que tengan para acceder a la formación a lo largo de la vida. Por lo tanto, es necesario que se aborde de una forma integral, haciendo partícipes a todas las personas a las que afecta esta problemática:

- Alumnado, es esencial conocer el tipo de absentismo al que nos enfrentamos, y lo que motiva al alumno o alumna en concreto a no acudir a clase, ya que no pueden ser tratados y sancionados todos de la misma manera, porque no todas las situaciones parten de la misma etiología, haciéndose necesaria la realización de planes individualizados viables.

- Profesorado, tiene una tarea muy compleja ante esta problemática, pero son un elemento clave en la detección temprana, incluso me atrevería a aventurar que en muchos casos son conocedores de las inasistencias antes que la familia. Por lo tanto, la labor del profesorado no ha de limitarse a poner faltas o partes a este respecto, si no que han de actuar como detectores tempranos de esta problemática a través de los indicadores que observen en el alumnado (inasistencias puntuales, no obtención de buenos resultados escolares, comportamientos disruptivos en el aula...). En este apartado, no debemos olvidar contemplar la posición en la que se encuentra el profesorado, puesto que en ocasiones se enfrentan a situaciones para las que no están preparados.
- Grupo de iguales, como se ha podido concluir, tiene una gran influencia en las decisiones que se toman, principalmente en la adolescencia, donde se dan muchos de los episodios de absentismo que parten de la iniciativa del alumnado, por lo tanto se hace necesario, a parte de un trabajo individualizado, un trabajo en conjunto, bien para prevenir o para erradicar el absentismo escolar.
- Familias, son un aliadas en el proceso y al igual que sucede con el alumnado, hay que conocer el entorno familiar para poder realizar acciones conjuntas en pro de erradicar o prevenir el absentismo.
- Entorno comunitario, la comunidad también es un agente de prevención y un punto clave para realizar diferentes acciones. Para ello es necesario conocer todas las oportunidades que nos ofrece a la hora trabajar esta problemática.
- Entono educativo. Realizar un análisis exhaustivo de sus dinámicas, ya que como se ha podido constatar, muchas veces la decisión de no acudir a clase viene dada por la desmotivación. Claro está, que la predisposición a realizar cualquier acción, no es la misma cuando existe una motivación a cuando no, lo que es extrapolable al ámbito educativo, un docente desmotivado, no se va a implicar de la misma forma en el proceso educativo al que está motivado, y lo mismo sucede con el alumnado.

Si no hay elementos de motivación, mas allá de pasar el recreo con los amigos o amigas, no se van a obtener resultados satisfactorios. Por lo tanto se hace necesaria una disección profunda del sistema educativo y su contexto para poder realizar las acciones necesarias que promuevan la motivación tanto del alumnado y del profesorado.

Para erradicar esta problemática, en materia de legislación en nuestra comunidad encontramos en Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar, que se centra principalmente en aplicar medidas correctivas en los casos donde ya se dan las ausencias moderadas, pero en materia de prevención, son escasas las acciones se ven materializadas. Las actuaciones realizadas no deben de limitarse únicamente a registrar las faltas de asistencia y que los casos más graves sean puestos en conocimiento de la Comisión de absentismo, sino que ha de ser un trabajo global, que en muchas ocasiones no se da por falta de tiempo, sobrecarga de trabajo, falta de profesionales, falta de medios y a veces, por falta de implicación, entre otros factores.

Todo este hace que se apodere de mi una sensación de que se está olvidando los ideales pedagógicos y dialógicos como forma para el solucionar los problemas, imponiéndose el conductismo en su forma instrumental: castigos y recompensas. Si algo he aprendido este año, es que la educación es algo que tiene que resultar placentero y motivante para querer seguir formándose, que invite a quedarse y no querer huir de ella de forma prematura. Algo no se está haciendo bien, cuando tenemos un porcentaje de alumnado que prefiere quedarse en la calle a asistir al centro educativo.

Esto exige que se estrechen lazos entre los diferentes agentes (familia, escuela y comunidad), y se les haga partícipes del proceso, bien en la actuación cuando se da el problema o bien en la prevención. Es necesario tomar conciencia de que sistema educativo no es un ente aislado de la sociedad, todo lo contrario, en la escuela es uno de los lugares donde más se reflejan y repercuten la diversidad de problemas que hay en la sociedad, y por lo tanto, ha de abrirse hacia el exterior para trabajar de forma conjunta con el entorno tan complejo que la rodea. Pero para ello necesita mecanismos efectivos de prevención,

detección y actuación para poder lograr el fin último de la educación: permitir el pleno desarrollo de las personas tanto de forma individual como en la vida en sociedad y que puedan desarrollar sus capacidades. Y para finalizar, citando a Freire (1997) «*Saber que enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción*» (p. 47).

7.2. Propuestas de mejora

A continuación se detallan una serie de líneas de posible intervención o mejora concluidas del presente trabajo:

Basándonos en los datos relativos a la repetición de curso del alumnado coincidente con el cambio de etapa, sería interesante que se produjera un refuerzo en este ámbito. Si bien, son muchos los centros de Educación Primaria que realizan un acompañamiento al alumnado (van a conocer su futuro centro educativo), sería interesante poder destinar más apoyos, algunas propuestas en este sentido son las siguientes:

- Elaboración de informes individualizados, con objeto de que se creen itinerarios personalizados para el alumnado, por parte del profesorado de Educación Primaria donde se refleje la evolución de cada alumno, aquellos ámbitos donde hay mayores dificultades, aspectos importantes de valoración, que los y las docentes de Educación Secundaria podrán tener a su disposición para un conocimiento más exhaustivo del alumnado. También se podría plantear la posibilidad de realizar reuniones de coordinación a principios de curso entre el profesorado del centro de donde provienen los alumnos y alumnas y el nuevo profesorado. Si bien es cierto que esta última medida puede estar supeditada a la permanencia de los docentes en el centro.
- Acompañamiento en el cambio de etapa. Muchos institutos ya tienen implantada esta medida, pero sería necesario que se produjera una generalización, con objeto de que el alumnado que llegue nuevo a un centro educativo, tenga un acompañante

del curso superior para que le muestre el instituto y le acompañe durante los primeros días de clase y así facilitar su adaptación.

En relación a las asignaturas a las que no acuden y los motivos, sería interesante revisar los paradigmas educativos y metodologías de enseñanza que se emplean, con objeto de buscar técnicas que fomenten la motivación del alumnado. Claro está, que esto queda sujeto al estilo docente que utilice el profesor o profesora y su disposición a realizar algunas modificaciones.

Como se ha podido constatar, es el propio alumnado quien demanda cambiar determinadas metodologías de aprendizaje para que sean más activas, participativas, mas centradas en los procesos educativos y la evolución que viven los estudiantes, que en los resultados. Tampoco podemos olvidar que vivimos en la era de la información y de la tecnología (Enguita, 2016), una realidad que el alumnado tiene altamente interiorizada en su día a día, por lo tanto, la escuela no puede permanecer ajena a esta realidad, ni ver la tecnología como un enemigo, si no como un aliado y una forma de conectar con los jóvenes y las jóvenes.

Está comprobado que el uso de metodologías donde se promueva la participación los alumnos y alumnas en la construcción del conocimiento, da como resultado la adquisición de aprendizajes significativos y fomenta su motivación, así que puede ser clave para lograr que los jóvenes no quieran abandonar las aulas. Además, muchas de estas metodologías llevan implícitas el carácter socializador, aspecto que las personas participantes en la investigación han destacado como positivo de asistir al instituto. Por lo tanto, sería interesante contemplar metodologías que promuevan la participación o aprovechar las numerosas oportunidades que ofrece el entorno para fomentar la motivación. Si bien, hay determinados factores que pueden dificultar esta implantación de metodologías que promuevan aprendizajes significativos, ya que la ratio de alumnado por clase es elevada y puede conllevar una dosis de trabajo extra para él o la docente o los trámites burocráticos que conlleva la realización de salidas fuera de las dependencias del centro.

No podemos olvidarnos del profesorado, para ello, sería necesaria una formación de calidad para los docentes y las docentes en nuevos paradigmas educativos de trabajo con el alumnado y dotarles de herramientas para poder enfrentarse a las problemáticas que se suceden en las aulas. Según se tiene constancia, la formación permanente del profesorado, se suele realizar en horario no lectivo, y en muchas de las ocasiones queda a la voluntad del docente a reciclarse profesionalmente, por ello sería interesante la búsqueda de nuevas fórmulas que motiven el reciclaje del profesorado, tales como la obligatoriedad de recibir estas formaciones y la adaptación horaria de las formaciones para que no provoquen una sobrecarga del profesorado. Otro aspecto que se debería de contemplar es la carga burocrática que tienen los docentes, como he podido comprobar en mis prácticas, sería interesante la búsqueda de otra forma de gestionar este aspecto, para que pudieran centrarse más en los aspectos relativos a organizar las clases.

Otra de las conclusiones a las que hemos llegado es gran la influencia del horario lectivo, puesto que el grupo de discusión han manifestado que en hay días en los que el horario de asignaturas que tienen no motiva a asistir a clase. Tal y como expone Recio (2007), referenciando a Giddens, (1984), los centros educativos son instituciones disciplinarias, donde se busca una economía de tiempo, siendo que este último, está relacionado directamente con el rendimiento académico. Si bien los tiempos escolares están minuciosamente organizados y son totalmente predictivos, sería interesante que se planteara la posibilidad de un mayor dinamismo, pudiendo modificar los horarios de las clases cada un determinado periodo de tiempo, en función de las necesidades que presenten el alumnado y los docentes.

En lo relativo a las medidas que se establecen por parte de los centros educativos con respecto al absentismo escolar, en su mayoría son de carácter correctivo, no educativo. Si a las personas no quieren acudir a clase, únicamente se les sanciona, esto puede ayudar a subsanar esta problemática de forma superficial, pero se corre el riesgo de que lo continúen haciendo o si lo dejan de hacer, es posible que la problemática de desmotivación

se traspase a las aulas, y al final una parte del alumnado no se está beneficiando del derecho a la educación.

De aquí nace la necesidad de realizar un trabajo con un carácter mas pedagógico, donde exista una mayor coordinación y comunicación entre los diferentes agentes que componen el sistema educativo (profesorado, EOE, familias, diferentes entidades...). Para comenzar sería necesario conocer, de forma individualizada, cuales son los motivos que llevan a cada a alumno y alumna a no asistir a clase, para poder realizar un trabajo de apoyo y acompañamiento para que estas situaciones no se cronifiquen, ya que no es lo mismo que un alumno o alumna no acuda al centro educativo porque tiene que hacerse cargo de sus hermanos o hermanas, al que no lo hace porque prefiere irse a consumir sustancias toxicas o irse a algún escondite, y por lo tanto la intervención por parte de los y las profesionales ha de ser diferente, pero para ello, claro está, es necesario un gran número de profesionales expertos, del que actualmente el sistema educativo carece.

Está claro que el absentismo escolar no es una problemática que afecte únicamente al centro educativo, sino que repercute en el resto de la comunidad, por lo tanto, cada contexto ha de ser analizado de forma minuciosa para poder implantar las medidas que más se adecuen al mismo, contando siempre con la participación de los diferentes agentes implicados, pero para que se esto se produzca es necesario que exista un conocimiento mutuo y se cree un contexto de confianza donde se aúnen los esfuerzos entre familia, comunidad y escuela.

8. Bibliografía

- Acaso, M. (2013). *Reduolution. Hacer la revolución en la educación*, Editorial Paidós.
- Accorinti, S. (2002). Matthew Lipman y Paulo Freire: conceptos para la libertad. *Utopía y praxis Latinoamericana*, 7(18), 35-56.
- Acuerdo 29/2017, de 15 de junio. Por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022. 19 de junio de 2017. *Boletín oficial de Castilla y León*. Nº 115, p. 23109- 23176-
- Aguilar Gavira, S., Barroso Osuna, J. M. (2015). La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 47, 73-88.
- Bisquerra, R., Alzina, R. B. (2004). *Metodología de la investigación educativa*, Editorial La Muralla.
- Blaya, C. (2003). Absentéisme des élèves: recherches internationales et politiques de prevention. *Presentado en el Observatoire européen de la violence scolaire, Universidad Victor Segalen, Burdeos.*
- Camacho Ruiz, M. A. (2018). *Fracaso escolar y abandono educativo temprano en Educación Secundaria Obligatoria en la provincia de Huelva: Prácticas en positivo y propuestas de mejora*. Universidad Internacional de Andalucía.
- Constitución Española. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 29 de diciembre de 1978, núm. 311,p. 29313-29424.
- De la Fuente Fernández, M. A. (2009). Derecho a la educación, deber de prevenir y reducir el absentismo y abandono escolar. *Revista de investigación en Educación*, 6, 173-181.
- Delors, J., Amagi, I., Carneiro, R., Chung, F., Geremek, B., Gorham, W., ... & Nanzhao, Z. (1997). *La educación encierra un tesoro: informe para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo Veintiuno*. Unesco.
- Domingo, J. R. (2005). *El absentismo escolar como reto para la calidad educativa* (No. 163). Ministerio de Educación.

- Escudero, J. M., González, M. T., & Martínez, B. (2009). El fracaso escolar como exclusión educativa: comprensión, políticas y prácticas. *Revista Iberoamericana de Educación, 50*, 41-64
- Fernández Enguita, M. (2016). *La educación en la encrucijada*. Madrid, Fundación Santillana.
- Fernández Enguita, M. (2013). Educar en tiempos inciertos. *Revista Complutense de Educación, 24(2)*, 473-479.
- Fernández Enguita, M., Martínez, L. M., & Gómez, J. R. (2010). *Fracaso y abandono escolar en España*. Obra social, Fundación La Caixa.
- Fernández Enguita, M., Mena Martínez, L., y Rivieré Gómez, J. (2010). Desenganchados de la educación: procesos, experiencias, motivaciones y estrategias del abandono y del fracaso escolar. *Revista de Educación, número extraordinario*, 119-145.
- Fernández, F. J. A. (2010). Fracaso y abandono escolar en España. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado, 14(3)*, 319-321.
- FREIRE, P. (1997). *Pedagogía de la Autonomía*. México DF: Siglo XXI (Trabajo original publicado en 1996).
- Frutos, A. E., Rus, T. I., & Pastor, B. A. (2019). El absentismo escolar en contextos vulnerables de exclusión. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado, 23(1)*, 121-139.
- García, M. (2013). *Absentismo y abandono escolar*. Madrid, Editorial Síntesis.
- García, M. (2005). Culturas de enseñanza y absentismo escolar en la enseñanza secundaria obligatoria: estudio de casos en la ciudad de Barcelona. *Revista de educación, 338*, 347-374.
- García Gracia, M., Razeto Pavez, A. (2019). ¿ Por qué faltan los jóvenes a la escuela? Una exploración de la experiencia escolar del alumnado absentista en Cataluña. *Perfiles educativos, 41(165)*, 43-61.

- Gracia, M. G., Bataller, J. C., Pareja, R. M., & Gelabert, A. S. (2013). Itinerarios de abandono escolar y transiciones tras la Educación Secundaria Obligatoria Dropout Pathways and Transitions after Compulsory Education. *Revista de Educación*, 361, 65-94
- González, M. T. G. (2006). Absentismo y abandono escolar: una situación singular de la exclusión educativa. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4(1), 1-15.
- González, M. D. C. B., & Dueñas, M. M. (2009). Metodologías activas para la enseñanza y el aprendizaje. *Revista panamericana de pedagogía*, (14).
- González, P. A. (2005). *Programa de prevención y control del absentismo escolar en el ayuntamiento de Madrid*. Indivisa. Boletín de estudios e investigación, (6), 249-257.
- Humanos, D. (1948). Declaración Universal de los Derechos humanos. *La Convención Internacional de los Derechos del Niño. Naciones Unidas. Declaración sobre la Protección de todas las personas contra la tortura*.
- Consejo Escolar de Castilla y León, (2019). Informe sobre la situación del Sistema Educativo en Castilla y León del curso 2017-2018.
- Instituto Nacional de Estadística (Sin fecha). https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925480602&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m1=PYSDetalle¶m3=1259924822888#:~:text=En%20el%20a%C3%B1o%202019%20en,siempre%20superior%20en%20los%20hombres.
- I.E.S NOREÑA, s.f. <https://iesnorena.es/iesnorena/>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. Por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. 30 de diciembre de 2020. *Boletín Oficial del Estado*. Nº 340, p. 122868 a 122953.
- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre. Calidad de la Educación. 24 de diciembre de 2002. *Boletín Oficial del Estado*. Nº 307, p. 45188-45220.

- Ley Orgánica 1/1996. De Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. 17 de enero de 1996. *Boletín Oficial del Estado*. Nº 15. p. 1225 a 1238.
- Lillo Espinosa, J. L. (2004). Crecimiento y comportamiento en la adolescencia. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, (90), 57-71.
- Martínez, J. C., Waisgrais, S., & de Mendizábal, A. C. (2010). Determinantes del riesgo de fracaso escolar en España: una aproximación a través de un análisis multinivel aplicado a PISA 2006. *Revista de educación*, (1), 225-256.
- McMillan, J. H., Schumacher, S., & Baides, J. S. (2005). *Investigación educativa: una introducción conceptual*. Madrid: Editorial Pearson.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (2019). *Sistema estatal de indicadores de la educación*. <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:627dc544-8413-4df1-ae46-558237bf6829/seie-2019.pdf> el 14 de marzo de 2021
- Muñoz Gaviria, D. A. (2017). *La educación como práctica de la libertad: una lectura antropológico pedagógica al pensamiento de Paulo Freire*. *Revista Kavilando*, 9(1), 26-41.
- Objetivos Europa 2020. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM%3Aem0028>
- Okuda, M., & Gómez-Restrepo, C. (2005). *Metodología de investigación y lectura crítica de estudios*. *Revista Colombiana de psiquiatría*, 34(1), 118-124.
- Oliver Téllez, Guadalupe. (2017). Jóvenes en jaque: el absentismo escolar y la educación media superior. En A. Lozano Medina y G. Oliver Téllez (México), *Juventud y educación Una relación precaria*. (pp. 69-115). Editorial Horizontes educativos.
- ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights>
- Orden EDU/1054/2012, de 5 de diciembre. Por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la

- Comunidad de Castilla y León. 17 de diciembre de 2012. *Boletín oficial de Castilla y León*. Nº 241, p. 75369- 75379
- Orden EDU/987/2012, de 14 de noviembre. Por la que se regula la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa de la Comunidad de Castilla y León. 26 de noviembre de 2012. *Boletín oficial de Castilla y León*. Nº 227, p. 70107-70124
 - Orden de 22 de julio de 1999. Por la que se regulan las actuaciones de compensación educativa en Centros Docentes sostenidos con fondos públicos. *Boletín Oficial del Estado*. 28 de julio de 1999. Nº 179, p. 28052- 28056.
 - Orozco, J. I. C. (2020). Absentismo escolar en España. Datos y reflexiones. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, (26), 121-135.
 - Pérez Esparrells, C., & Morales Sequera, S. (2012). El fracaso escolar en España: Un análisis por Comunidades Autónomas. *Revista de estudios regionales*.
 - RECIO, R. V. (2007). *Reflexiones sobre el tiempo escolar*. Revista Iberoamericana de Educación, Madrid, 42(6), 1-11.
 - Resolución de 28 de septiembre de 2005. Por la que se acuerda la publicación del Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar. 7 de octubre 2005. Boletín Oficial de Castilla y León. Nº 195, p. 17188-17201.
 - Ribaya Mallada, F. J. (2011). La gestión del absentismo escolar. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, (44), 579-596.
 - Ripoll, V. B. (2005). Absentismo escolar y educación social. Políticas desarrolladas en la comunidad valenciana en torno al absentismo escolar. *Indivisa. Boletín de estudios e investigación*, (6), 269-285.
 - Ruiz-Ramírez, R., García-Cué, J. L., & Pérez-Olvera, M. A. (2014). Causas y consecuencias de la deserción escolar en el bachillerato: Caso Universidad Autónoma de Sinaloa. *Ra Ximhai*, 10(5), 51-74.

- Sánchez, S. (2001). Niños y jóvenes en desventaja ante la educación: causas y consecuencias del absentismo y del fracaso escolar. *Revista de Estudios de Juventud*, 52, 23-26.
- Tejedor, J.F y Etxebarria, J. (2006). *Análisis inferencial de datos en educación*. Madrid: La Muralla.
- Unicef. (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño*.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. *IV Catálogo de buenas prácticas municipales en la prevención e intervención frente al absentismo y el acoso escolar*. Editorial Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones.

9. ANEXOS

9.1. ANEXO I

Formulario motivación alumnado

El cuestionario tiene como objeto servir como base de estudio para la realización del trabajo relativo al Máster de Profesorado de la Universidad de Valladolid que estoy cursando. Por tanto, las respuestas serán usadas exclusivamente para la fundamentación del trabajo.

El objetivo es conocer las causas que motivan al alumnado a no ir clase.

Es ANONIMO.

Solo te llevara 5 minutos por lo que, por favor, lee y contesta a todas las preguntas y responde con sinceridad.

¡Muchas gracias por la colaboración!

***Obligatorio**

1. ¿Eres chico o chica? *

Chico

Chica

2. ¿Cuántos años tienes? *

3. ¿En qué curso estás? *

1 E.S.O

2 E.S.O

3 E.S.O

4 E.S.O

FP Básica

1 Bachiller

2 Bachiller

FP Superior

4. ¿Has repetido algún curso? *

Si

No

5. ¿Cuál?

1º E.S.O

2º E.S.O

3º E.S.O

4º E.S.O

6. ¿Qué es lo que más te gusta de ir al instituto?

Escribe al menos una cosa, por favor.

7. ¿Y lo qué menos?

Escribe al menos una cosa, por favor.

8. ¿Tus compañeros suelen faltar a alguna clase? *

Sí

No

9. ¿Se suele ir una persona sola o se van en grupo? *

Solo/a

En grupo

Depende

10. ¿Cuentan a la clase que hacen cuando no van? *

Si

No

11. Si es que sí, ¿Qué hacen?

12. ¿Tú te has ido alguna clase? *

Sí

No

Si te has ido alguna clase responde a las siguientes preguntas por favor

Si no te has ido ninguna clase, pasa a la pregunta 24

13. ¿Cuándo te vas suele ser en un asignatura o en varias?

Marca el número de asignaturas que no sueles ir a clase

1

2

3

4

5

6

14. ¿A qué horas te sueles ir de clase?

Señala las que consideres

La hora antes o la hora después del recreo

Suelo faltar más a las primeras horas

Suelo faltar más a las últimas horas

Me da igual la hora

He acudido al 100% de las clases

15. ¿En qué asignaturas sueles irte?

Nombras las asignaturas

16. ¿Porqué decidiste no ir a clase? o ¿ Porque crees que se van? *

Señala las que consideres

Me aburre esa asignatura

No hay profesor o profesora

No me gusta como da la clase el profe

Porque hay un buen plan fuera
No me gusta la gente del instituto
Me voy a estudiar
Estoy repitiendo y me lo sé
No voy por temas médicos
Otro...

17. Te sueles ir con...

Señala las que consideres

Gente de clase
Gente del instituto
Gente que no viene al instituto
Con gente del instituto y nos juntamos con otra gente
Me voy sólo/a

18. Con los que te vas, ¿Qué edad tienen?

Señala las que consideres

Menos años que yo
De mi edad
Mayores que yo

19. ¿Qué haces cuando te vas?

Es ANONIMA. Escribe brevemente que es lo que haces cuando no vas a clase

20. ¿En tu casa saben cuándo no has ido a clase? *

Sí
No
Saben algunas, pero no todas.

21. Y ¿Qué te dicen?

Señala las que consideres

Me riñen y/o castigan

No lo dan importancia porque no son muchas horas

Lo saben y pasan

No lo saben

Me dan permiso

Como suele ser por temas médicos o por ir a estudiar no me dicen nada

22. ¿Desde el instituto qué medidas toman? *

Escribe brevemente alguna de las medidas que toman

23. ¿Crees que son medidas efectivas? *

Sí

No

Si te has ido alguna clase y ya has respondido las preguntas anteriores pasa a la pregunta 30

Si tú no te vas ninguna clase responde las siguientes preguntas.

24. ¿ Por qué crees que se van? *

Señala las que consideres

Les aburre esa asignatura

No hay profesor o profesora

No les gusta como da la clase el profesor

Porque tienen buen plan fuera

Se van a estudiar

Es gente que está repitiendo

No van por temas médicos

Otro.....

25. ¿A ti qué te parece que no vayan a clase? *

Bueno, entiendo que lo hagan pero yo no lo haría.

Mal, aunque puedo llegar a entenderlo no me parece bien y yo no lo haría

Me da igual.

26. ¿Desde el instituto qué medidas toman? *

Escribe brevemente alguna de las medidas que toman

27. ¿Crees que son medidas efectivas? *

Sí

No

28. ¿Qué opinión tienes de la gente que no va a clase? *

Señala las que consideres

Es gente que no tienen aspiraciones

Es gente guay

Son los peores o las peores de la clase

Mejor que no vengán, porque si no no me entero de nada

Se van por hacerse los guays

Entiendo que se vayan porque algunas clases son aburridas

Algunas veces me da envidia que se vayan

Entiendo que se vayan por que las clases son un aburrimiento

29. Dime al menos una medida que tomarías para que la gente no quiera irse de clase...

ya terminamos...

30. ¿Qué crees que habría que hacer para que la gente quisiera quedarse en clase? *

Selecciona del 1 al 5, el 1 lo que menos te parece que tienen que hacer y el 5 lo que más te gustaría que se hiciera:

	1	2	3	4	5
Clases más cortas, de 45 minutos	<input type="radio"/>				
Más descansos	<input type="radio"/>				
Qué lo que aprendemos tenga más utilidad	<input type="radio"/>				
Que se motive más al alumnado	<input type="radio"/>				
Clases más prácticas	<input type="radio"/>				
Clases con menos alumnado	<input type="radio"/>				

31. Si tienes alguna propuesta más con respecto a la anterior puedes escribirla aquí

32. ¿Tienes intención de sacarte la E.S.O?

Si

No

Ya la tengo

Me da igual

33. ¿Después vas a seguir estudiando?

Bachiller

Grado medio

No, quiero trabajar

No se

9.2. ANEXO II

GRUPO DE DISCUSIÓN

Presentación

- Objetivo del grupo de discusión:
 - Matización de los resultados obtenidos en la encuesta.
 - Conocer la opinión de los participantes sobre diferentes aspectos del absentismo escolar
 - Delimitar duración la sesión.
 - Solicitud de consentimiento de grabación de voz
 - Conocer edad, instituto del que provienen y si han repetido algún curso.
 - Conocer si se han ausentado alguna clase y las causas
1. Explicar cuáles son aquellos aspectos que más os gustan de ir acudir al instituto y los que menos.

Una vez respondida la cuestión se expondrán diferentes respuestas obtenidas en el cuestionario relativas a este aspecto.:

- Al alumnado lo que más les gusta de ir al centro educativo es:
 - Estar con mis compañeros
 - Aprender cosas nuevas
 - Asignaturas de mi gusto
- Lo que menos les atrae:
- Clases aburridas,
- Exceso de teoría.
- Algunos o algunas han señalando la presión que les causa hacer exámenes.

¿Creéis que esto es así? ¿Que tiene tanta influencia como den la clase?

¿Qué valoración tenéis de los y las profes?

2. ¿Alguno de los que os encontráis en este grupo no ha asistido a alguna clase? ¿Tenéis constancia de que vuestros compañeros o compañeras se van de clase?

¿Cuándo no asistís u asisten lo hacen/hacéis en grupo o solos? Si responden que es en grupo ¿y suele ser con gente de clase?

3. Según los datos obtenidos en la encuesta, un 48,6% de las personas parte de las personas han respondido que no suelen ir a primera hora.

¿Cual creéis que la causa de que hayan la mayor parte de las personas hayan seleccionado que tienen inasistencias las primera horas?

4. Con objeto de establecer una correlación entre inasistencias y asignaturas, se planteó la siguiente cuestión.

En la encuesta de 29 personas que han respondido, 21 han especificado que se van en lengua, mate y/o inglés, señalándolo 7, 8 y 6 personas respectivamente. Por otro lado, 10 personas no han afirmado que no seleccionan las materias a las que no ir, "*las que pillo*" siendo que cuatro de los o las participantes han referido que principalmente faltan a primeras horas porque se duermen.

¿Creéis que existe una relación entre asignatura y las horas que no asisten o es aleatorio, por ejemplo no van a clase primeras horas porque se quedan durmiendo?

5. Un vez os encontráis en el instituto, ¿resulta fácil abandonar las instalaciones? Es decir, hay alguien que controla la puerta para supervisar las personas que acceden o abandonan el centro educativo?
6. ¿Con que grupo de personas te sueles ir o se va la gente que conoces? Es gente que pertenece a la clase, al instituto, personas que son ajenas al centro educativo?
7. ¿Cómo se planea la inasistencia a las clases? ¿Es habitual que sea algo espontáneo o suele ser planificado? ¿Por parte de quien suele venir dada la propuesta?
8. Cuando las personas se ausentan u os ausentáis de clase ¿Os cuentan o contáis lo que hacéis o hacen a la clase?

Según los datos obtenidos en la encuesta una de las personas participantes han manifestado que solo lo cuentan a los amigos, ¿es así? ¿Cuál creéis es el motivo por el que lo cuentan (tanto si son amigos como si no) o porque lo contáis (si dicen que se lo cuentan a toda la clase)?

9. En relación a lo expuesto por los y las participantes 12 de 37 personas han expuesto que cuando no asisten a clase se van a casa o alguna casa de compañeros, y ¿Tenéis constancia de esto? y el padre o la madre ¿no están en casa?, 5 personas han dicho que están por la calle, y uno ha dicho que donde no les vean. ¿Creéis que les da miedo que les vean en horario lectivo fuera del centro educativo?

Una vez me respondan, les muestro la tabla y vamos comparando lo que me dice la gente que se va y que no se va

10. En lo relativo a las medidas que toman por parte del centro educativo con respecto a las personas que se ausentan, la gran mayoría de los participantes han expuesto que desde el centro educativo suelen llamar a casa y/o sms a los padres ¿es así? ¿desde vuestro instituto que medidas toman cuando alguna persona no acude a clase?

Los datos obtenidos son los siguientes:

- 42 personas han señalado que desde el centro educativo llaman a las familias, les mandan sms y/o ponen partes
- 10 que ponen falta y habiendo añadido algunos de ellos "si te pillan"
- 8 han considerado que no toman ninguna medida,
- 7 que no saben las medidas que toman
- 3 de los encuestados han respondido que no le han pillado nunca

El resto de respuestas se distribuyen en que con el 15% de faltas pierdes evaluación, "no nos dejan entrar" o "te llevan donde el director" o "les castigan sin recreo", la policía quien les retorna al institutito, que desde centro educativo intentan hablar con los que se van para hacer les reflexionar y una persona ha respondido que no se va nadie.

¿Qué valoración os merecen las medidas que se toman? ¿Creéis que medidas justas?

El 73 y el 60% de participantes han señalado que no considera que las medidas que se toman por parte del centro educativo sean efectivas ¿Que opináis al respecto?

¿Qué medidas creéis que se deberían de tomar para solucionar la problemática del absentismo escolar?

11. A continuación se procedió a mostrar una grafica donde aparece reflejada la valoración de las personas que asisten a clase con respecto a aquellas que no lo hacen, ¿Qué opináis a este respecto?

12. En lo relativo al ámbito familiar, ¿Vuestra familia tienen constancia cuando os ausentáis de clase? ¿qué os dicen?/ ¿Tenéis constancia si la familia de vuestros amigos o amigas saben cuando no van a clase y/o lo que les dicen? Se presentará la gráfica con objeto de contrastar resultados

13. Con objeto de tener un mayor conocimiento, se expuso a los y las encuestadas varias propuestas para motivar la asistencia al centro educativo:

¿Qué medidas, aparte de las expuestas, creéis que se deberían de tomar por parte del centro educativo para motivar al alumnado a que asista a clase?

De los resultados objetivos, han expuesto entre otras que lo que más les gusta es aprender cosas, las clases divertidas o las asignaturas que me gustan. ¿Qué creéis que se debería de hacer para que estuvieran más motivados y motivadas?